

PINTO



Pinto, 1984.

PINTO

Superficie
62,24 km².

Altitud
620 m.

Distancia al municipio de Madrid
20 km.

Evolución de la población

1847	2.504	habitantes.
1900	2.669	»
1930	2.747	»
1940	3.317	»
1960	5.360	»
1975	14.320	»
1986	20.073	»

Cursos fluviales

Arroyo de los Prados.

Carreteras

N-IV (Madrid-Cádiz).

M-408 (Parla-A4 por Pinto).

M-506 (Villaviciosa de Odón-Perales de Tajuña por San Martín de la Vega).

Vías férreas

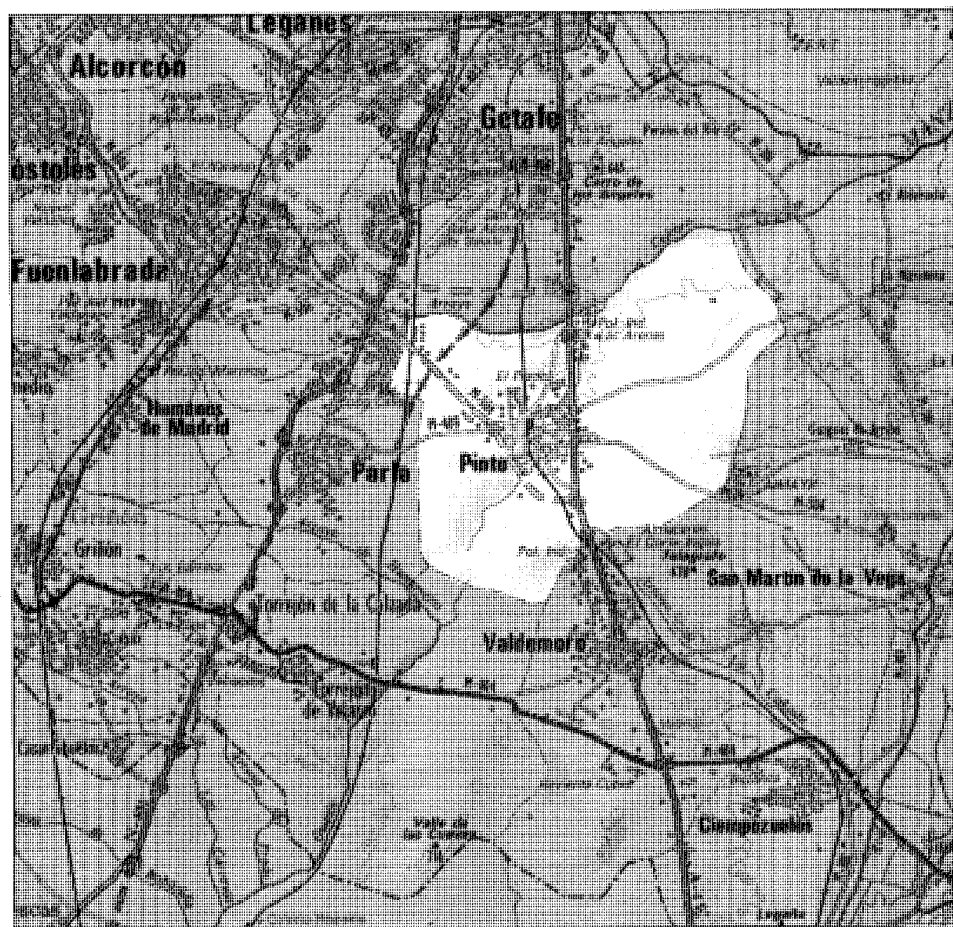
Madrid-Alicante.

Cañadas

Cañada Real. Colada del Hondo. Colada de Fuenlabrada.

Entidades de población

Núcleo de Pinto. Las Casas de las Cabañas. Casas de S. Felix. Casas de la Vega Blanca. Casas de los Gavilanes.



El término municipal de Pinto se encuentra enclavado al Sur de Madrid, en el P.K. 20 de la N-IV; siendo sus límites: por el Norte el término municipal de Getafe; por el Sur, los términos municipales de Torrejón de Velasco y Valdemoro; por el Este el de San Martín de la Vega y por el Oeste los términos municipales de Fuenlabrada y Parla.

Abarca una superficie de 6.224 Ha y está integrado en el partido judicial de Getafe.

Se asienta en parte de los terrenos sedimentarios de la denominada «Fosa del Tajo», presentando un relieve de escaso interés, cuya mayor accidentalidad corresponde al sector Este donde se emplazan los cerros de «Cabeza de la Zorrera» (665 m) y Pereda (660 m), siendo en altitud media 620 m (1).

La misma monotonía existente en la morfología se repite en el paisaje, dada su dedicación casi exclusiva al monocultivo de cereal.

El acuífero es muy pobre, ya que su red fluvial se limita casi exclusivamente al Arroyo de los Prados, subsidiario del Arroyo Culebro compartido con el término de Getafe y perteneciente a la cuenca del Manzanares. Se completa dicho acuífero con numerosos pozos situados en la parte Oeste del término.

Importantes vías de comunicación han cruzado el territorio desde tiempos remotos; siendo la primera de éstas, la calzada romana que según Blázquez y Sánchez Albornoz unía Titulcia con Segovia; asimismo atraviesa el término en dirección NE-SO una cañada real y dos coladas, la del «Hondo» y la de «Fuenlabrada».

El sistema viario actual está formado por la N-IV Madrid-Cádiz y las comarcales que unen Pinto con Fuenlabrada y Parla. Completan el conjunto de comunicaciones la línea férrea Madrid-Alicante que cruza muy próxima al núcleo de la población, por la zona Oeste en donde se ubica la estación.

La única entidad de población con que cuenta el término es el núcleo del municipio de Pinto, si bien existen algunas unidades agropecuarias tales como «Las casas de la Cabaña», «Casas de S. Félix», «Casas de la Vega Blanca» y «Casas de los Gavilanes».

Respecto a la etimología de la palabra «Pinto» existen distintas opiniones; mientras unos autores derivan el vocablo del «Pinitum» lati-

no, otros piensan que su origen está en la palabra «Punto» aludiendo a la centralidad geográfica del municipio.

De los orígenes a la Edad Media

El término de Pinto no ha sido suficientemente prospectado por lo que se hace difícil evaluar su patrimonio arqueológico; los yacimientos detectados son escasos y en general se reducen a hallazgos esporádicos.

Del período Paleolítico sólo se tiene referencia de hallazgos aislados de industria lítica perteneciente al Paleolítico Inferior, localizados en las proximidades del arroyo Culebro.

Parece lógico esperar la aparición de depósitos cuaternarios en la zona, en el límite con el término de Getafe, dada la densidad de hallazgos localizados en dicho término en torno al arroyo Culebro.

Los restantes yacimientos existentes son de época medieval, reduciéndose casi exclusivamente éstos al despoblado de Ayudén. Hay que mencionar también en este apartado la «Cueva Cuniebles», presumiblemente de época medieval, aunque al no haber sido estudiada, casi nada se puede decir de este yacimiento (2).

Existen diversas opiniones sobre el origen del municipio, mientras un grupo de historiadores piensan que nació en época romana emplazado en la calzada que desde Titulcia conducía a Segovia, pasando por Ciempozuelos posiblemente en un paraje de pinares (Pinitum), otros afirman que debió ser una fundación árabe.

Al parecer, Pinto fue una de las poblaciones reconquistadas por Alfonso VI entre 1083 y 1085 en su avance hacia Toledo.

Las primeras referencias históricas fidedignas datan del siglo XII, fecha en que se convierte en villa de señorío al ser vendida por Alfonso VIII a los duques de Arévalo.

Durante mucho tiempo Pinto fue objeto de disputas territoriales primero con el obispo de Palencia y la ciudad de Segovia y más tarde con esta misma ciudad y el obispo de Avila. Este contencioso obligó a intervenir al propio Alfonso VII, el cual realizó en 1184 el primer deslinde entre las poblaciones de Pinto y Valdemoro, asignando la primera de éstas poblaciones a la Comunidad de Tierra de Madrid y la segunda a la de Segovia (3).

Esta intervención real no solucionó el problema, por lo que en 1208 Alfonso VIII vuelve a hacer una segunda demarcación, asignando nuevamente a Madrid el municipio de Pinto, el cual quedó encuadrado dentro del sexmo de Villaverde.

De nuevo se hace necesaria la mediación de la corona, siendo esta vez Fernando III quien en 1259 manda colocar 42 hitos y mojones entre las poblaciones de Pinto y Valdemoro.

El siglo XIV es una etapa especialmente interesante en lo referente al contencioso territorial, pues mientras Alfonso XI ordena, se restituya a Madrid la villa que él mismo había donado a Martín Fernández, Pedro I, la entrega en 1362 a Iñigo López de Orozco, siendo ésta restituida nuevamente a Madrid en 1405 por mandato de Enrique II.

Es también en el transcurso de esta centuria cuando por temor a nuevas ofensivas musulmanas se crea una línea defensiva formada por «quiñones» y se establece en Pinto una de las fortalezas que daría lugar a la torre que ha llegado hasta nuestros días. Durante todo el siglo XV, la villa continuó cambiando sucesivamente de dueño, acabando la centuria en poder de don Rodrigo de Mendoza, a quien había sido cedida en 1497 por los duques de Arévalo en agradecimiento por la mediación llevada a cabo por aquél ante la reina Isabel en favor de los mencionados duques.

Durante el siglo XIV el núcleo de población comienza a tener entidad como tal asentamiento, si bien ve mermada considerablemente su población por las diversas epidemias de peste que asolaron la zona en esos años. Es en la centuria siguiente cuando se produce la definitiva consolidación del núcleo, como consecuencia del fortalecimiento de los señores nobiliarios y el aumento de población experimentado a causa de la inmigración de gentes provenientes de los territorios recién reconquistados.

El primitivo núcleo definido por la Calzada Real, calle Lista, calle Amadeo I y calle Del Cuartel, presenta una estructura típicamente medieval, de trazado radial con el centro en la Plaza de la Constitución, la cual posiblemente estaría ya conformada como espacio funcional de doble vertiente, la de plaza del mercado que como tal centralizaría todo el comercio del burgo y la de lugar en donde se celebraban los

festos y actos públicos de la Villa lo que le conferiría asimismo un carácter representativo.

Presenta una trama de manzanas irregulares y cerradas que configuran un espacio de calles estrechas y desordenadas características de este período.

El caserío era notablemente homogéneo, construido en adobe con fachadas enaladas, destacando algunas casonas solariegas ejecutadas probablemente en piedra o ladrillo.

La única construcción del período medieval que aunque muy transformada, ha llegado hasta nuestros días, es la Torre de la Fortaleza, levantada en el siglo XIV por los duques de Arévalo (4) (5).

También en esta época debió edificarse la denominada «Casa de la Cadena», cuyo nombre es debido a la cadena que orneaba su fachada principal. Esta edificación pertenecía a la familia Pantoja y sirvió de alojamiento a los Reyes Católicos en la visita que éstos efectuaron a la villa, por lo que concedieran inmunidad real para todas las personas que se refugiaran en ella.

Poco o nada queda de la primitiva construcción, ya que el edificio que hoy se levanta en su lugar puede fecharse a fines del siglo XVIII o incluso en el XIX, aunque tal vez se conserve algún elemento constructivo original.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Si pocos son los datos que han llegado hasta nosotros de las actividades y desarrollo general de Pinto a lo largo de la Edad Media, no son mucho más los que pueden reseñarse en los siglos XVI y XVII. Casi nada se sabe relativo a la evolución de la población y su desarrollo económico y urbano hasta la centuria siguiente. Escasos son también los restos arquitectónicos de estos dos siglos, limitados además a edificios muy singulares que no revelan mucho de lo que pudieran ser tipologías residenciales o artesanales (6).

Pinto ha sido desde tiempo inmemorial villa de señorío, y su titularidad fue durante el siglo XVI moneda de cambio en manos de los reyes para recompensar operaciones de diplomacia interna e influencia. Así, tras la mencionada cesión de la villa en el último cuarto del siglo

XV a don Rodrigo de Mendoza, ésta pasa a ser de don Luis Carrillo y, ya a finales del XVI, de los duques de Frías (7). La villa era aún de su posesión en el siglo XVII, cuando se crea el condado titular, y de su carácter de posesión feudal da testimonio la supervivencia de su torre, resto de lo que fuera residencia del titular del señorío. Sin embargo, su uso más afamado durante el siglo XVI fue el de prisión de prisioneros políticos de singular importancia bajo el reinado de Felipe II: allí padecieron, por tiempo más o menos prolongado, reclusión, la princesa de eboli primero y Antonio Pérez y su esposa posteriormente (8). En el siglo siguiente se mantendría la tradición con el encarcelamiento del duque de Nochera, enemigo del duque de Lerma, que conocería peor suerte que sus antecesores en el encierro, pues moriría allí antes de ver otorgado su perdón (9).

El edificio más importante construido en el siglo XVI es sin duda la iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, aunque, según Pilar Corella (10), su advocación original fue la de Santo Domingo de Guzmán. No existe certeza acerca de la fecha de inicio de su construcción, que quizá fuera en los últimos años del siglo XV. La portada —sustituída en las primeras décadas de este siglo pero de la que existe documentación gráfica y literaria suficiente— es, en todo caso, plateresca del XVI, así como el púlpito y buena parte de los retablos. Su obra fue completada a lo largo del siglo XVII y son de destacar unas pinturas de cierta importancia datables de esta época que Sainz de Robles confirma haber visto todavía incólumes en 1923 (11). Probablemente son las mismas pinturas a que hace referencia la Descripción Lorenzana de 1787, en medio de las «columnas y portales de orden corintio» que adornan el altar mayor (12).

En el siglo XVI están también los orígenes del actual convento de las Capuchinas. Fue fundado entonces como beaterio, transformándose al poco en monasterio de monjas bernardas; la comunidad se traslada a finales del XVI a Madrid, donde dos siglos después aún se las conocía como «monjas de Pinto». La actual iglesia fue, en principio, una ermita antigua consagrada a la Virgen de la Asunción. En 1639 se funda el actual convento de Capuchinas por don Pedro Pacheco, hermano del Con-

de de Pinto; las primeras monjas vinieron de Valencia y la regla fijaba un máximo de 23 integrantes de la comunidad. El convento propiamente dicho, hoy sustituido por una edificación reciente «consta de portales cerrados y, alrededor, los claustros alto y bajo, y en aquél se halla el dormitorio; en sus inmediaciones están las habitaciones de las novicias y de las jóvenes y hacia el jardín, que está al norte, la enfermería de verano e invierno con sus cocinas respectivas; la cocina de comunidad y su refectorio está abajo. Fuera del convento hay una hospedería capaz que se hizo a expensas del Excelentísimo duque de Béjar, difunto, cercada de verjas de hierro» (13).

Según la inscripción que puede verse en los muros de la nave, la obra de la iglesia concluyó en 1703. En torno a ella se irá consolidando un núcleo estable a lo largo del siglo XVIII conocido como «barrio de las monjas» y que, junto con la torre, muy próxima, conformarán definitivamente el sector más occidental del casco (14).

Aunque no haya certeza de su fecha de fundación es posible que también date del siglo XVI el otro edificio religioso de Pinto, hoy desaparecido. Se trata del Convento Franciscano de Menores Observantes, del que la Descripción Lorenzana da abundante noticia en cuanto a su configuración y partes de que constaba. Debíó de ser centro de atracción en la comarca por haber tenido estudio de Filosofía, Teología y Moral. Contrado, como el anterior, en torno a un claustro de dos alturas a partir del que se distribuían las distintas funciones, da idea de su importancia el que fuera lugar de enterramiento de don Luis de Benavides Carrillo de Toledo, conde de Pinto (15).

Ya en el siglo XVIII, la Descripción Lorenzana y el Catastro del Marqués de la Ensenada nos proporcionan los primeros datos de población, configuración urbana y actividad económica que trascienden la mera conjetura. A la luz arrojada por estas fuentes puede deducirse que la villa conoció un claro decaimiento demográfico que quizá pueda relacionarse parcialmente con los efectos producidos por la cédula de límites de Aranjuez, promulgada por Fernando VI en 1748. Esta disposición, además de prohibir la caza y la tenencia de cualquier arma o arte de caza en Pinto y en todos los

pueblos colindantes, obligaba a la villa a una contribución económica para el mantenimiento del Real Sitio. Lo cierto es que la Descripción atribuye a Pinto una población cercana a los mil vecinos (unos 4.000 habitantes) que en 1787 se habría visto reducida a menos de la mitad (16). Los porcentajes de mortandad que dan las mismas fuentes para los años 1777-1787 no son suficientes para justificar tan crecidas pérdidas (17); la Real Cédula tampoco por sí sola, pero lo relativo a la actividad económica del municipio refuerza la hipótesis que atribuiría a ésta una influencia general negativa para el conjunto del desarrollo social de la villa.

En efecto, los datos de producción recogidos por la Descripción Lorenzana y el Catastro de Ensenada casan muy bien con las estimaciones de población. La villa carece de cualquier tipo de establecimiento industrial o artesanía significativa; su actividad es exclusivamente agrícola y comprende una producción consistente en, por este orden, vino y granos de distinto tipo, completada por algo de garbanzo, algo de olivo y unas pocas hortalizas que se riegan por noria. La falta de riego condiciona un esquema productivo característico del secano castellano a la que la Descripción Lorenzana añade unos pastos que, «por nacer en terrenos salitrosos» producen «carnes delicadas y gruesas». Habría por último que sumar la abundancia de «carteras de piedra blanca y sólida, y no faltan las de yeso» (18).

Pues bien, el manuscrito del Archivo Diocesano de Toledo correspondiente a la Descripción Lorenzana, cifra la producción de grano en 42.000 fanegas y la de vino —de clase regular— en 60.000, «en lugar de 600.000 a que ascendía hace un siglo». Aun tomando por exagerada esta última apreciación parece clara la decadencia general de la villa, sean cuales fueren sus razones. Esta notable disminución de actividad se produce en paralelo a los intentos ilustrados de los Borbones por controlar y regular los recursos de todos los territorios —intentos de los que el Catastro es fiel exponente— extendidos en el campo administrativo y político a la designación del alcalde y demás cargos del lugar por el rey. Pese a ello, Pinto continúa siendo a todos los efectos un señorío por pertenecer su jurisdicción y vasallaje a la señora Duquesa de Uzeda (19).

Por lo que a la configuración urbana del casco se refiere, Pinto es en el siglo XVIII «un cuadrado casi perfecto», limitado al Este por el Convento de San Francisco y al Oeste por el de las Capuchinas. Ya tenemos noticia de la plaza, con una estructura muy similar a la que todavía hoy conserva; «mediana, de dos pisos y colocada casi al extremo de la villa, por el Sur-Oeste, rodeada de portales y no mal conservados, especialmente los de la Audiencia» (20).

Tenemos pues una trama urbana compuesta por más de 600 casas, 420 de las cuales están en buenas condiciones y unas 200 arruinadas y abandonadas (21) —cifra esta última que abona las hipótesis de una fuerte recesión demográfica y económica a lo largo del XVIII— y organizada en torno a los hitos o puntos focales constituidos por sus principales edificios religiosos —Convento de San Francisco al Este, de las Capuchinas al Oeste e iglesia de Santo Domingo entre ambos. El que los tres edificios sean fundaciones del XVI autoriza a pensar que esta estructura urbana, en mayor o menor grado de consolidación, empieza a configurarse entonces. Llama igualmente la atención la situación excéntrica de la plaza, cuyo carácter de articulación del espacio urbano está en buena parte asumido por la iglesia de Santo Domingo, el único de los grandes hitos urbanos que tienen una posición central dentro de la trama. Esta curiosa circunstancia hace que la organización del espacio y el crecimiento urbano se produzcan desde la periferia hasta el centro, mediante la colmatación de los espacios intersticiales que van quedando entre los distintos núcleos generados por los mencionados edificios que desempeñan un papel local.

Para completar el panorama en lo relativo a edificios singulares, cabe ahora aludir a la ermita del Cristo, cuya primera fecha segura es la de 1714. De esta fecha se conserva un código miniado situado en una vitrina a los pies de la imagen venerada en la ermita. Según Gonzalo Artega tal código puede considerarse como libro original de la Fundación de la Hermandad del Santo Cristo. No obstante, el mismo Artega considera la ermita muy anterior a esta fecha, probablemente del siglo XVI o incluso de las postrimerias del XV (22).

De finales del XVIII data probablemente la tipología residencial más característica del cas-

co antiguo de Pinto. Se trata de unas casas solariegas o señoriales muy peculiares de las que han llegado a nuestros días un apreciable número de ejemplos y que singularizan a la villa en el contexto de tipologías residenciales bastante homogéneas de los términos del Sur del alfoz metropolitano madrileño. Buena parte de ellas han acogido usos diversos, aunque lo más habitual sea que funcionen como grandes casas de labor cuyos portones de acceso para carros, dependencias para establos, etc., pueden verse aún en muchas de ellas. Otras, como la de Eduardo Meric, se dedicaba a quesería, pero, en todo caso, su mezcla de austeras fachadas representativas —a menudo blasonadas— una distribución interior que responde a funciones agropecuarias y su ensamblaje en un contexto urbano, hacen de ellas ejemplos de una originalidad tipológica realmente singular en la que reside buena parte de la especificidad de Pinto como escena urbana. Entre los ejemplos supervivientes cabe destacar el conjunto de la calle Eduardo Meric, la de Raso del Never, la que dará origen al edificio del convento y colegio de la Sagrada Familia, etc. La más famosa es, sin embargo, la llamada «Casa de la Cadena», de la que ya se ha hablado en el capítulo anterior, por el privilegio de asilo otorgado por los Reyes en el siglo XV; de todas formas, como ya se ha dicho, el edificio actual es muy posterior y perfectamente asimilable por sus características a la tipología en cuestión (23). Algunos autores dan también como del XVIII la conocida por «Casa de Colón», pero su datación en este siglo ofrece muchas dudas además de no tener ninguna relación con la tipología descrita (24).

En conclusión, puede decirse que, al ser el de Pinto un caso infrecuente en su entorno geográfico próximo de conservación homogénea de su casco histórico, la secuencia que va del siglo XVI al XVIII cobra singular importancia por ser en la que toma forma definitiva su configuración como escena urbana. Además de su homogeneidad, la calidad arquitectónica de la misma y la peculiaridad de algunos de sus edificios también destacan frente a municipios como Getafe o Alcorcón. Contrasta con todo ello la escasez de estudios científicos tanto sobre su patrimonio arquitectónico y urbanístico como sobre su discurrir económico y social.

Sin duda, problemas como el de la recesión demográfica y económica del XVIII o asuntos como el de su sorprendente arquitectura civil merecen una atención estudiosa mucho mayor de la que hasta ahora se les ha dedicado.

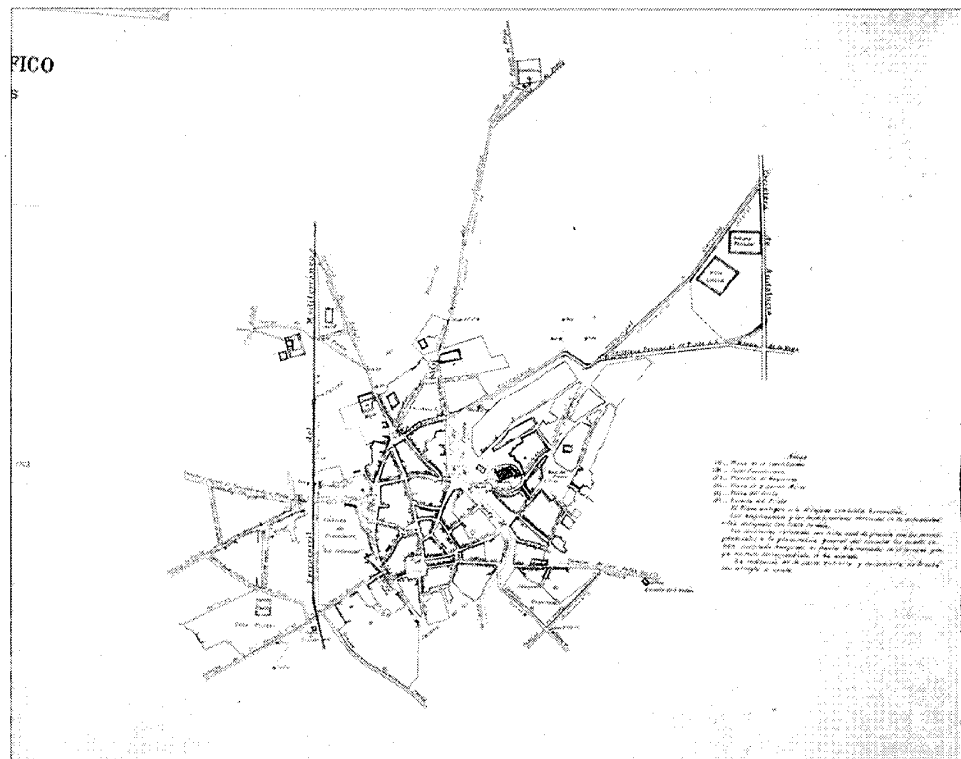
De 1800 al final de la guerra civil

De 1800 es el plano topográfico que por primera vez da cuenta de la estructura arquitectónica y urbanística de Pinto, aunque no abarque la totalidad de su término municipal. Sin embargo, de su observación pueden obtenerse conclusiones respecto de lo que era el casco urbano en aquella época y de las modificaciones subsiguientes mostradas por su trama (25).

Esta, de perfiles imprecisos, parecía ser bastante compacta, estructurándose en torno a la plaza mayor según una malla radioconcéntrica todavía visible en el plano actual y que, en determinadas zonas, se diluía para adaptarse al trazado de los caminos preexistentes. Tal es el caso del ya citado barrio de las Monjas, surgido en torno al convento de las Capuchinas, en el que se destacaba la silueta de una plaza triangular, posible embrión de la plaza hoy precisamente llamada de las Monjas Capuchinas.

El conjunto continuaba, pues, siendo un conglomerado de manzanas irregulares que crecía en las cercanías de la carretera de Aranjuez, trazada sobre el primitivo Camino Real, pudiendo distinguirse en el plano citado dentro del núcleo una serie de zonas individualizables merced a sus específicos caracteres urbanos. En primer lugar, el Barrio del Egido, ocupado hoy día por los parques Egido de la Fuente y Dolores Soria, dividía Pinto en sus dos sectores Este y Oeste. El Este gravitaba sobre la iglesia parroquial, configurando un dédalo de calles que la contorneaban aumentando progresivamente su radio. A su vez, el sector Oeste muestra una subdivisión entre la parte Norte descrita (barrio de las Monjas) y la Sur, que, aglutinada junto a la Plaza Mayor, fue seguramente el origen del antiguo Pinto.

Con la guerra de la Independencia tiene lugar, siguiendo la tónica general, un desplazamiento relativo del municipio, puesto que los vecinos de Pinto, que formaban parte del mis-



Núcleo de población. 1923. Instituto Geográfico Nacional.

mo partido judicial que Móstoles, también se movilizaron. A este respecto, y a título anecdótico, hay que mencionar como notable guerrillero a aquel que llamaban, por su procedencia, «El Pinto». Consecuencia directa de esta guerra fue la destrucción por los franceses del influyente convento de San Francisco, que estaba junto a la plazuela y calle de ese nombre, al Sur del actual cuartel de la Guardia Civil, nombrando también al barrio que concentraba a su alrededor. Ocupado por los franceses, fue posteriormente saqueado e incendiado por ellos como acto de venganza ante la voladura de un polvorín a manos de los vecinos, tal vez ayudados por los monjes. Igualmente en esta época se derriba la ermita de San Juan, situada junto a la pared Oeste del más tarde convento de las Ursulinas, sustituyéndose años después por una casita que se alzó sobre sus ruinas, aún visibles en 1870.

Paulatinamente, Pinto irá recuperándose de los efectos de la guerra, en una correlación sutil con el pujante caciquismo rural de la época. Este crecimiento sostenido muestra a mediados del siglo una extensión del casco en la dirección Este-Oeste, pero se mantiene sin variaciones en la Norte-Sur. Ello pudiera deberse al nuevo acceso que supuso para el pueblo la carretera Madrid-Aranjuez.

Por otra parte, en 1851 entra en funcionamiento la segunda línea española de ferrocarril, esto es, la de Madrid-Aranjuez, cuya concesión provisional se dio en 1844 (26); Pinto será parada intermedia junto a Villaverde, Getafe, Valdemoro y Ciempozuelos. Aunque ello no fue un acicate para su crecimiento si supuso en cambio la creación de una barrera física artificial que detuvo por el momento su incipiente expansión por el Oeste. Sin embargo, se produjo un corrimiento de la población desde la zona

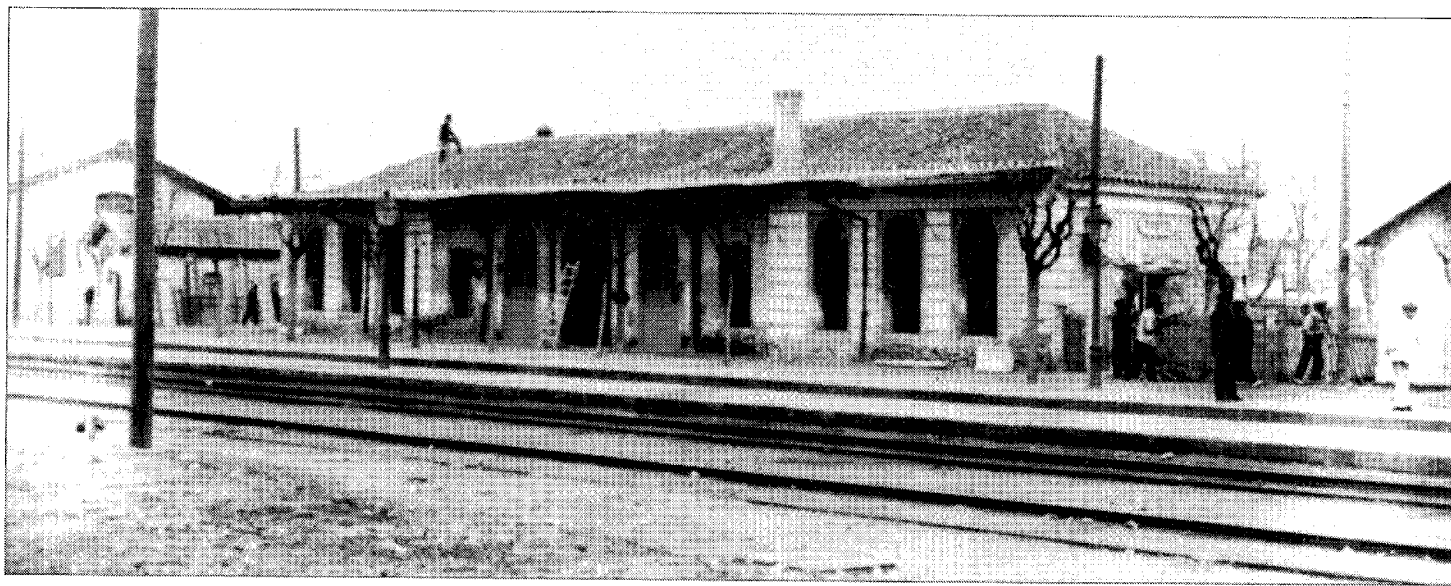


Ermita del Cristo.

de la carretera hasta la de la línea férrea, del mismo modo que se desplaza hacia ésta la zona del paseo, que antes se efectuaba por el camino que unía el pueblo con el parador de la carretera, antigua casa de postas del camino de Andalucía. El ferrocarril y sus inmediatos efectos es lo más destacado, puesto que ofrece la contemplación de un segundo plano, fechado en 1858, con respecto al de 1800, ya que la estructura general arrojaba escasas variaciones (27). Cuatro barrios configuraban Pinto como puede verse desde 1850, división administrativa planteada siendo alcalde don José Ortiz de Lanza-gorta, y cada uno de ellos estaba vertebrado por una iglesia o por la impronta dejada en la trama urbana por alguna ya perdida: el de la Asunción, que poseía 481 habitantes distribuidos en 91 casas; el de Santo Domingo, con 411 habitantes en 72 casas; el de Santiago, con 364 personas habitando en 49 viviendas; y el más poblado, el de San Francisco, que aglutinaba a 555 personas repartidas por 101 casas. Como vemos, un total de 1811 personas establecidas en 313 casas, de las que 11 se encontraban cerradas (28). Cerca de la plaza de Santiago, al Norte del pueblo, se alzaba el cementerio en el camino de Getafe a Pinto.

En la segunda mitad del XIX se producen una serie de acontecimientos puntuales que introducirán novedades en el alma y sosegada faceta agrícola-ganadera de Pinto, la cual continuó decayendo de forma imparable, aunque lenta, debido en este siglo a múltiples causas: el caciquismo y la política agrícola, pero también las turbulencias de la época y las plagas. Se arrancaron gran cantidad de viñedos y olivares que se sustituyeron por cereales, pensando los terratenientes que las plantaciones extensivas serían más rentables. Fueron desapareciendo así molinos de aceite y lagares que habían formado parte del paisaje de Pinto durante muchos años. Se cerraron también en el pueblo múltiples bodegas y cuevas, así como queserías.

En cuanto al panorama edilicio, hay que destacar por estas fechas el establecimiento en Pinto del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil Duque de Ahumada, a pesar de que permanecieron poco tiempo en la población puesto que se trasladaron a Valdemoro en 1856. Su sede, una casa solariega del barrio de la iglesia, pasaría a las hermanas de San José,



Estación de ferrocarril. Línea Alicante. 1925. Museo Nacional Ferroviario.

quienes la destinaron a internado para huérfanos pobres. Del primitivo edificio, en cuya fachada principal destacaba el escudo de piedra sobre el arco de medio punto de la entrada, pasóse a otro mucho más extenso, resultado de las continuas obras de aplicación y reforma llevadas a cabo por las monjas hasta 1891, tanto en la casa como en las tierras que conformaban la finca. El convento estaría posteriormente bajo la protección de personas notables, entre las que se singularizaba «La Chata», hija de Isabel II (29).

También en esta segunda parte de la centuria llegaron a Pinto las Religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, que se establecieron al Norte del pueblo, junto al ferrocarril. La finca sería comprada años después por la familia jienense de los Creus, quienes, con ampliaciones posteriores, llegarían a contar con grandes extensiones de terreno de labor, introduciendo los más recientes adelantos en cuanto se refiere a la mecanización de las faenas agrícolas. De su huella nada queda hoy salvo escombros.

Pero posiblemente el hecho más trascendental de la segunda mitad del siglo lo constituye la creación de la fábrica de chocolates «La Colo-

nial» (30). Alzada en 1856 junto a la línea férrea, fueron sus fundadores los franceses hermanos Meric, que se asentaron en España en 1854 y cuyo recuerdo permanece en Pinto a través del viario y de alguna estatua alusiva. Su acción fue más allá de la puramente industrial y a ellos se debe también el paso del agua potable al otro lado de las vías, que antes se limitaba a la fuente del Cristo. Ahora se colocarán unas fuentes en la glorieta contigua a la fábrica, la de Jaime Meric.

El resto de los establecimientos industriales de Pinto hasta alborear el siglo xx permaneció ligado, de modo más o menos directo, a la actividad agrícola, concretándose en fábricas de harinas, de conservas, de elaboración de alcoholes, bodegas, etc. También existían paradores, como el ya citado y de mayor solera, ubicado junto a la carretera con la que se conectaba mediante el camino de los Hemos, que pasaba por detrás de su volumen. En este período poco más habría que reseñar, salvo como nota curiosa la compra por un grupo de vecinos del antiguo Pósito, sito en terrenos del actual parque del Egido. Se trataba de unos aficionados al teatro que en 1878 transforma-

ron en tal el edificio, dotándole de 300 localidades, distribuidas en un patio de bancos, que no butacas, y en 12 palcos, seis a cada lado. Más adelante sería igualmente utilizado como cine.

Al final de este paseo, junto al de Isabel la Católica y al Este del Colegio, se encontraba el matadero municipal.

El crecimiento poblacional de Pinto había quedado estancado desde 1850 y así permanece hasta muy avanzado el siglo xx. Todavía hoy podemos rastrear a través de ejemplos que superviven en un entorno próximo a la antigua Plaza Mayor muestras de sus tipologías rurales que, aunque reformadas, proceden de pasados siglos y, más concretamente, del xix (31). Se trataba de casas muy modestas, provistas de un pozo y generalmente de una planta, con el suelo de tierra o, a lo más, empedrado, y con habitaciones estrechas y carentes de suficiente luz natural, mezclándose los cuartos vivideros con el corral, y, en ocasiones, con la cuadra. En contraste, y también en el paso de un siglo a otro, surge una serie de pequeñas villas, construidas en un estilo ecléctico, que constituyen por lo general una segunda vivienda para sus propietarias (32). Dentro de esta tónica se

inscribe un poco más adelante, en 1912, aunque con caracteres específicos, la construcción en el barrio de la Estación de una colonia veraniega de gente que va a Pinto «a tomar las aguas».

Conforman la modernista Colonia Fuster o de la Princesa de Eboli (33) curiosa agrupación de viviendas de un solo piso que, en dos hileras, flanqueaban la morada de la familia Fuster, de dos plantas y de mayores dimensiones que el resto. Fueron consecuencia de la parcelación de una finca propiedad de don Ignacio Fuster, encontrándose hoy día en un lamentable estado de abandono.

En estos años continúa la pérdida de elementos singulares que venían identificando el casco urbano y así, hacia 1908, se derriba la ermita de Santiago, situada en la glorieta del mismo nombre al término de la calle Buenavista; desaparecía así, tras el convento de San Francisco, el segundo símbolo que aglutinaba uno de los cuatro barrios que veíamos en 1850, y que había sido durante mucho tiempo parada obligada de los viajeros madrileños. En esta dinámica desaparecerán en 1922, por obra del «cura loco», la torre, la fachada y el pórtico de la iglesia parroquial (34); mientras que la torre debió de aguardar unos cuantos años hasta ser reconstruida, el resto fue prontamente reparado.

Sólo un año más tarde, en 1923, el Convento de las Ursulinas especializa el origen de sus huérfanos, que deberían serlo de médicos.

En este primer cuarto de siglo hay que mencionar la creación de otra fábrica con tradición en Pinto: la de mosaicos del Egido, propiedad de los hermanos Infante, quienes habilitaron en ella una nave que destinaron a cine público, el cual se trasladaba al patio en los meses de verano. Alternaba así con el cine de la calle Torrejón, en realidad un antiguo pajaro que todavía se conserva y que servía para otro tipo de diversiones. Las verbenas y las fiestas al aire libre tenían lugar en estos años veinte en la glorieta de Jaime Meric.

En 1925 se instaura la doble vía en el ferrocarril, construyéndose el actual conjunto de edificios que configuran la Estación, de un estilo neomudéjar muy cuidado y relativamente rico (35). Además se traslada entera, constituyendo un curioso precedente, la pequeña y graciosa casamata de hierro y cristal que flanquea el

edificio principal. Sorprendentemente, el ferrocarril constituirá para Pinto un punto negativo en su agricultura, y concretamente en los viñedos. Los vinos de Pinto, al igual que los de Valdemoro, surtían diariamente a Madrid, a donde llegaban por la carretera de Aranjuez. Los competitivos vinos de la Mancha eran por el momento inaccesibles. Pero esto dejó de ser así con la prolongación del ferrocarril, que posibilitó su acceso a la capital, desplazando muy pronto a los caldos locales. Debe mencionarse que tanto la estación como la fábrica de chocolates ocupan parte del antiguo solar que perteneció originalmente al Castillo de Pinto.

Pasado el primer cuarto de siglo, Pinto se extiende con lentitud por tres direcciones confluyentes: la Norte, la Oeste y la Noroeste. La expansión Norte fue la más acusada y se ciñó a los caminos de Getafe y del cementerio. La Oeste saltó por fin el ferrocarril, siguiendo el ejemplo de la Colonia Fuster, y prolongó el casco a partir de la antigua ermita del Cristo, de donde sale la carretera a Villaviciosa. Por último, la Noroeste tuvo lugar junto al acceso de la carretera de Andalucía.

Llega así Pinto a la guerra civil con una población aproximada de 3.000 habitantes en 500 casas, lo que confirma su lento crecimiento humano si comparamos estas cifras con las de 1850. Sigue siendo un poblado de agricultores, ganaderos y artesanos que gravita en torno al campo, aunque su fisonomía, que mezclaba las viviendas puramente rurales con la presencia de casonas solariegas más o menos degradadas y con las recientes villas, se ha enriquecido con un tipo de edificio más urbano, de dos o más pisos, cuidada presencia y sobriedad atemperada por el trazado de molduras, recercados e impostas (36). Seguramente pertenecían a una mínima burguesía comercial o se destinarian a usos alternativos a los de vivienda, como casino, etc. No faltaban tampoco las construcciones de tipo intermedio, que acusan por un lado su vinculación campesina pero que, por otro, se insertan en el tejido urbano con clara vocación de conformar ciudad (37).

Por otra parte, el suceso más interesante a reseñar, por su futura trascendencia, es la creación en 1934 de un taller mecánico de pistones para motores de aviación, que se situó en la

calle de las Monjas, entre la carretera de Andalucía, la cañada de la Mesta y la subida al cruce de la carretera general con la de San Martín de la Vega.

La guerra cambiaría los usos de muchos edificios. Así, el convento de las Reverendas Madres Ursulinas se convirtió en Hospital Militar y puesto de clasificación de enfermos, adecuándose para ellos como terraza la mitad norte del tejado principal (38). Finalizada la contienda pasaría a ser pensionado de huérfanos de suboficiales. También el Pósito recuperó su antigua función de almacén, esta vez de las tropas republicanas. El edificio, de tan larga trayectoria, pereció por el fuego cuando las tropas rebeldes penetraron en el pueblo. Los republicanos prefirieron incendiarlo antes de permitir que su contenido cayera en manos enemigas y, más adelante, los terrenos serían expropiados en un primer paso hacia el parque del Egido. Asimismo, la guerra destruyó más de la tercera parte del parque inmobiliario (39) y la mayoría de lo que quedó en pie presentaba grandes desperfectos.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

Aunque en el transcurso de la contienda se produjo un gran éxodo poblacional, al finalizar regresaron muchos pobladores que debieron hacinarse en los cobijos existentes. No faltaron otros que se trasladaron a Madrid o a pueblos de su entorno, en busca del trabajo de sus fábricas. Además tuvo lugar en paralelo el lógico abandono de mucho terreno agrícola, con lo que el progresivo decaer del sector primario de la economía alcanzará su cénit. La producción de los años cuarenta se centra en los cereales, el vino, el aceite y las legumbres y hortalizas, siendo casi nula la presencia de frutales. La elaboración del aceite había quedado reducida a dos molinos y los cereales sobre todo disminuyeron considerablemente su presencia. La ganadería era lanar y de cabrío y abundaba la caza menor. Continuaba la explotación de las antiguas canteras de piedra y yeso. Menudeaba el comercio, concentrándose fundamentalmente en la calle Real, una de las tres adoquinadas de Pinto. Entre el descuido gene-



Ayuntamiento.

ral sobresalían el paso del Egado, la mencionada calle Real, la de la Cadena, la de Santiago, la del Area y la plaza de la Glorieta. Por lo que respecta a las infraestructuras, la red de abastecimiento de agua, en deficiente estado, partía de un depósito general situado a 2 Km de la ciudad. También se contaba con tendido eléctrico, pero se carecía en cambio de alcantarillado, parcialmente sustituido por pozos negros.

Constituían los equipamientos una escuela de niños y otra de niñas, en situación ruinosa, por lo que provisionalmente debieron ubicarse

en un local arrendado. Había asimismo dos asilos, el de ancianas de Santa Rosa, y el de ancianos, ubicado al Oeste de la plaza de la Constitución; ambos hubieron de reformarse dado que estaban semiderruidos. La cárcel se había convertido en una pocilga y el matadero se hallaba en muy mal estado. El antiguo Parador habíase transformado en un hotelito particular y el convento de las Capuchinas, lugar que concentraba hasta 1936 a los pobres que precisaban un plato caliente, se derrumbó parcialmente y sólo quedaron en él siete

monjas, pues para salvar a la Comunidad hubo que recurrir a la venta de una parte del solar (40). Debió procederse también a la restauración de la ermita del Santo Cristo del Calvario (41). Por contra, el cementerio conservó un estado aceptable.

Aunque los archivos del Registro Civil y los Parroquiales fueron destruidos, en 1941 había 496 familias con 3.088 habitantes, de los que diariamente se trasladaban a Madrid 30 o 40 en el ferrocarril Madrid-Alicante, continuando la estación como zona de paseo preferida. Ade-

más, se jugaba en el paseo del Egido y en la plaza, así como en la bodega de la calle del Pajar, habitual lugar de reunión. Hubo asimismo muchas salas de cine, de baile y recreativas en general, aunque sus instalaciones no fueran óptimas, destacando el cine de la calle Ramón y Cajal, también baile público y hoy discoteca.

El hecho más destacado de la inmediata posguerra habiase iniciado ya en la contienda, y afectaba al taller de pistones, el cual experimentó un gran empuje, transformándose en Armamento de Aviación, S. A., o ADASA. A pesar de que exigía mucha especialización, atrayendo gentes de otras procedencias, lo cierto es que durante muchos años absorbió el paro de Pinto. Aunque éste no constituyó un pueblo adoptado en su totalidad, el programa de Regiones Devastadas abarcó también el plan de reconstrucción de Pinto y se levantaron edificios, como el cuartel de la Guardia Civil, de características similares a los de tantos otros pueblos españoles (42).

Hasta los años cincuenta (43), Pinto seguía siendo, pese a todos los pesares, un centro agrícola y ganadero en el que también proliferaban una serie de oficios que mantenían en el campo su punto de referencia: guarnicioneros, esquiladores, carreteros, etc. Continuaba produciendo todavía cereales, leguminosas, patatas, hortalizas, verduras y champiñón y era centro exportador de leche.

La fábrica ADASA funcionaba a tope y absorbía una considerable cantidad de mano de obra, por lo que constituía la principal fuente generadora de riqueza del pueblo. Según los usos de la época, ADASA se citaba como fábrica modelo al contar con guardería infantil, academia de aprendices y casino recreativo. En la década de los sesenta, el panorama cambiaría al causar una profunda crisis su desaparición. Seguía también funcionando la fábrica de chocolates, más dos de conservas vegetales y otra de mariscos, una de señales, una de frenos y otra de calefacciones, así como una quesería y un laboratorio de productos químicos de Veterinaria. Además se instaló aquí la mesa de pruebas de la Central de la Compañía Telefónica Nacional de España, donde convergían todas las líneas de los teléfonos interurbanos de la Península. No puede decirse, sin embargo,

que hubiera configurado en estos momentos un Polígono Industrial a semejanza de los de otras localidades próximas.

En cuanto a las dotaciones, habían aumentado con el grupo escolar «Onésimo Redondo», provisto de 10 clases, biblioteca, jardines y frontón. También se inauguró una biblioteca pública. Seguía contándose con los dos antiguos asilos y con un cine de invierno y otro de verano al aire libre. En la torre de Pinto, que tras pertenecer en los años cuarenta al duque de Béjar, marqués de Peñafiel y conde de Pinto, había pasado en 1950 a la duquesa de Andria, se celebraron representaciones teatrales. En paralelo se había procedido a su restauración, así como a amueblarla según el estilo de la época de la Princesa de Eboli (44).

En los años cincuenta, el Ayuntamiento, que estaba en la parte norte de la plaza, se traslada a su actual emplazamiento, construyéndose en 1953 la torre de la iglesia. En 1956 había ya desaparecido la ermita de la Virgen de los Remedios.

Asimismo en 1953, Pinto, que estaba adscrito al partido judicial de Getafe a través de su dependencia del juzgado comarcal de Ciempozuelos, pasa al juzgado de Getafe junto a Ciempozuelos, Valdemoro, San Martín de la Vega y Titulcia al desaparecer aquel comarcal. En lo religioso depende del Obispado de Madrid-Alcalá mediante el Arciprestazgo de Valdemoro.

En cuanto al terreno administrativo, la villa se divide en dos distritos en 1960: el de Audiencia y el de San Francisco.

Por lo que hace al ordenamiento urbanístico, el Plan Regional de Madrid de 1941 (45) para nada afectó a Pinto en ninguna de sus previsiones a pesar de su relativa cercanía a la metrópoli, de la misma forma que ocurrirá más adelante con el posterior Plan General del Área Metropolitana. Consecuencia y causa a la vez de tal decisión de superior jerarquía, este municipio se mantendrá hasta entonces bastante al margen de los signos incipientes de crecimiento desaforado que por esta época habían aflorado en otros pueblos cercanos, como Getafe o Alcorcón. No se conocen tampoco, quizá por causas similares, ordenanzas urbanas o planeamiento de índole local en este período de tiempo (46).

De 1963 a nuestros días

Pinto ha sido hasta los años sesenta un asentamiento de tipo rural en el alfoz de Madrid, con una dinámica de crecimiento muy baja como pone de manifiesto el hecho de necesitar sesenta años para duplicar su población. En 1900 contaba con 2.669 habitantes y en 1960 apenas había llegado a los 3.500. El crecimiento fue, pues, escasísimo hasta la aparición del fenómeno metropolitano que dio lugar a un sistema urbano complejo de cuya periferia forma parte Pinto, produciéndose entonces un importante cambio en la dinámica poblacional que llevó a pasar de los 3.500 habitantes del año 1960 a 14.320 en 1975.

A partir de 1975, la población fue estabilizándose aunque manteniendo un ritmo de crecimiento considerable.

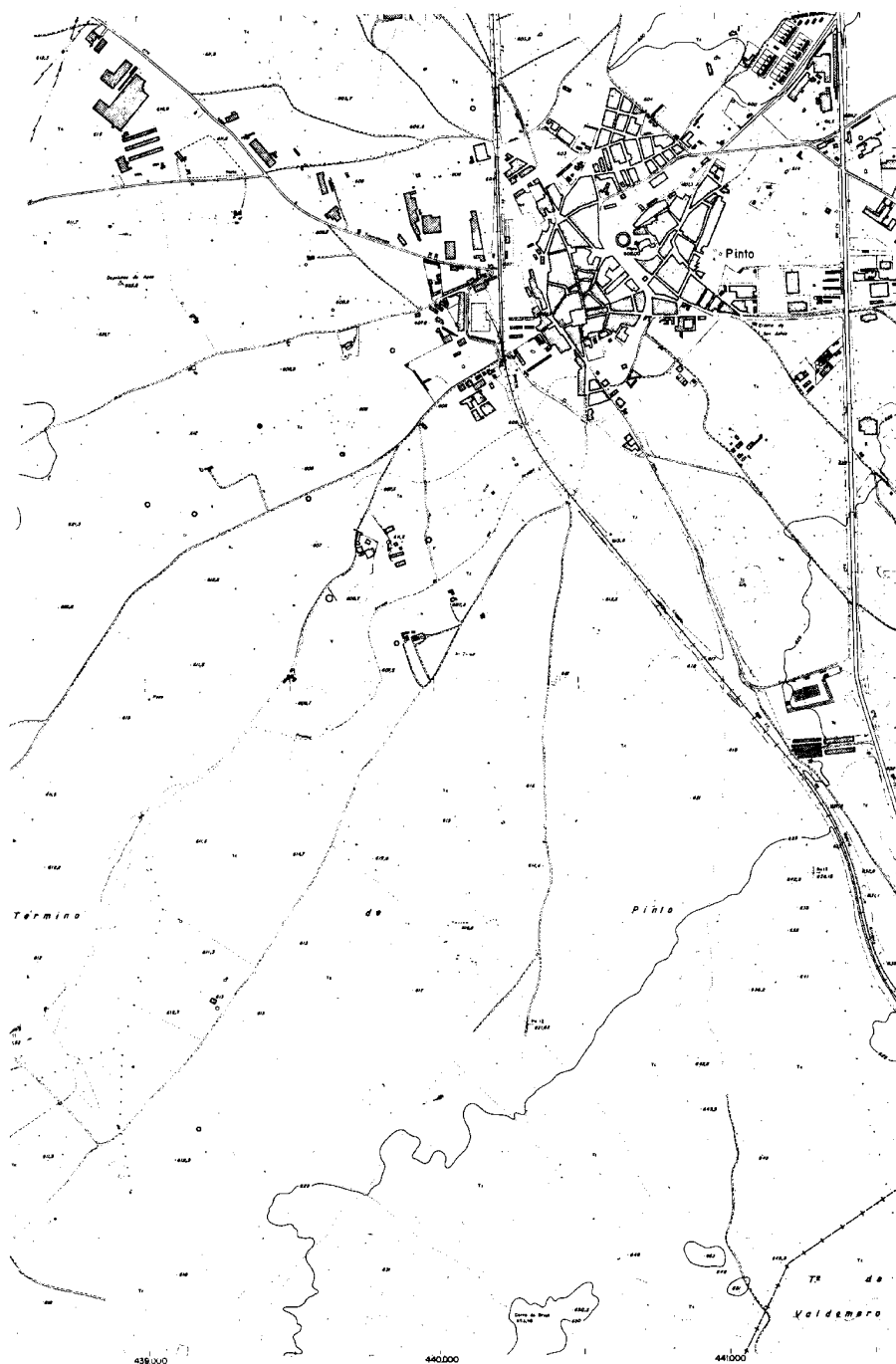
En lo que se refiere al Planeamiento hay que señalar que en la redacción del Plan General del Área Metropolitana de Madrid de 1963 al igual que ocurrió en los Planes Regionales anteriores (1939 y 1941), no se incluyó a Pinto por lo que, a escala metropolitana, quedaba fuera de previsiones tanto a nivel funcional como poblacional o de actividades.

Posteriormente se incluye en el Área Metropolitana y se redacta un Plan General de Ordenación Urbana que fue aprobado en 1967, en el que Pinto se concebía como una ciudad satélite de Madrid, apoyada en las infraestructuras existentes y con un gran desarrollo industrial.

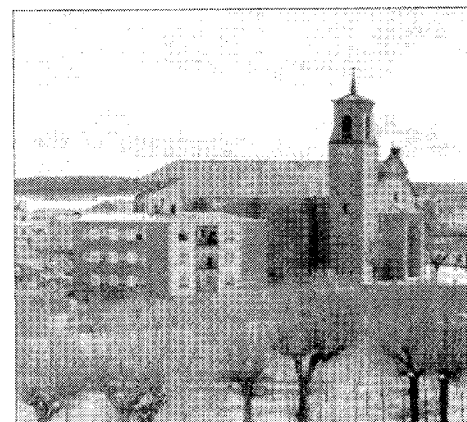
En base a este planeamiento se produce la evolución posterior de Pinto que conduce a una considerable densificación del casco, apareciendo nuevas tipologías en choque con las existentes, ruptura de la trama y creación de polígonos industriales poco extensos, numerosos, disgregados y con deficiente conexión y urbanización. Se detectan importantes problemas relativos al transporte y déficits en materia de equipamientos y servicios (47).

En 1981 se inicia la revisión del P.G.O.U. que será aprobado definitivamente en 1983.

La revisión se hizo siguiendo las «Directrices para la revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid» que establecía criterios de coherencia y compatibilidad para todo el proceso urbano metropolitano, así como directrices específicas para cada zona.



Casco urbano. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Iglesia de Santo Domingo de Silos. Hacia 1975.
Foto Crespo.

En el municipio de Pinto se establece la potenciación de su carácter agrícola y rural, preservándolo del excesivo desarrollo urbano e industrial y localizando la mediana y gran industria en los polígonos industriales «Las Arenas» y «Estación», situados en la zona Norte junto a la carretera de Andalucía y al lado de la estación, junto a línea férrea de Madrid-Alicante respectivamente.

El programa de vivienda se aborda con criterios de revitalización y rehabilitación del Patrimonio Urbano existente tratando de frenar la densificación y buscando un equilibrio mayor de las áreas urbanas consolidadas, configurando a su vez, de forma controlada, nuevas zonas residenciales entre las que cabe destacar el grupo de viviendas denominado «zona residencial Buenos Aires».

Se plantea el fomento de la inversión pública para la cobertura de los graves déficits de equipamiento, habiéndose, en este sentido, rehabilitado el Convento de las Ursulinas como Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal. Se plantean a su vez la mejora de comunicaciones con Madrid incrementando el transporte colectivo y estableciendo un acuerdo con Renfe para la mejora de la red de carácter suburbano, la adecuación de infraestructuras básicas y la canalización, saneamiento y recuperación del cauce del río Culebro.

Notas

- (1) V. cuadro geográfico.
- (2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Política Territorial. D.G.A.: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta arqueológica. (Estudio inédito). Madrid. 1984.
- (3) ARTEAGA VAQUERO, G.: *Pinto. Este es mi pueblo*. Centro municipal de Cultura. 1984.
- (4) CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958.
- (5) V. ficha.
- (6) Esta falta de información, por lo que al siglo XVI se refiere, se ve agravada, además por la inexistencia del apartado correspondiente a las Relaciones de Felipe II, principal fuente para los pueblos de la zona en cuanto a urbanismo, administración, demografía y actividad económica se refiere.
- (7) V. BURDAJE, F.: «Torre de Pinto», en AA.VV.: *Corpus de castillos medievales de Castilla*. Bilbao. Clave. 1974; págs. 189-191.
- (8) V. Id. Ibid. V. también PRAST, A.: «La Torre del Castillo de Pinto», en *Cortijos y Rascacielos*. 2.ª época, núm. 77. 1953 y ficha núm.
- (9) SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Espasa Calpe. Madrid. 1966; págs. 537-539.
- (10) CORELLA, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid*. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe. Madrid; pág. 95.
- (11) V. SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Op. cit.*; pág. 243. V. también CORELLA, P.: *Op. cit.* y ficha.
- (12) MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Trabajo inédito), realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983 (B.N.M.). Los textos relativos a la villa de Pinto proceden de tres relaciones diferentes: dos de ellas en la Biblioteca Nacional de Madrid (B.N.M. Ms. 7.810 I.º, 347 y ss., y I.º 348 y ss.), de 1785, y otra en el Archivo Romano de Toledo (A.D.T.), de 1787. En adelante se cita con la referencia de la transcripción y entre paréntesis las siglas que indican cuál de ambos manuscritos se refiere al texto objeto de la nota.
- (13) V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).
- (14) V. ficha.
- (15) V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).
- (16) «La población que a principios del siglo se acercaba a mil vecinos, apenas pasa de 350, encontrándose por todas partes ruinas de lo que fue». V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.). El manuscrito A.D.T. da una población de 400 vecinos, y el otro texto del manuscrito B.N.M. «400 vecinos escasos». El Catastro de Ensenada, sin embargo, da unos 550. *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Trabajo inédito realizado para la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid. Respuesta 21.
- (17) «Mueren en esta villa, un año con otro, 35 personas, entre párvulos y adultos. Sus enfermedades más comunes son tercianas, tabardillos, carbuncos y quebrados». V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.). «En los últimos dos quinquenios cumplidos en 84 ha sido el número de nacidos 476 y el de muertos, así párvulos como adultos, alrededor de 500, sin que haya habido mortandad muy excesiva en los años en que ha habido viruelas pero, por lo general, no está el pueblo tenido por enfermo». V. Id. Ibid. (A.D.T.) «En el último quinquenio habrán nacido como 250 y han muerto 247, en esta forma: en 82, que hubo algunas viruelas, 50; en 83, 33; en 85, 67 y en 86, 64, pero en 83 los más fueron de viruelas y en el siguiente hubo la epidemia de tercianas no habiendo muestras en el presente sino 33». Id. Ibid. (B.N.M., 2.º texto).
- (18) «Aunque carece de riego, es fértil en vino, que es la principal cosecha, en trigo, cebada, avena, garbanzos y, en otro tiempo, algún aceite». V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).
«Sus frutos se reducen a vino y granos, pudiéndose regular el primero en sesenta mil arrobas de clase regular, en lugar de seiscientos mil a que ascendía hace un siglo; el segundo, en cuarenta y dos mil fanegas de todos los granos». V. Id. Ibid. (A.D.T.).
«Las especies de tierra de que se compone este término son sembraduras, viñas, algunos olivos, prados, hortalizas, yermo e inculto, que lo poco que hay de hortaliza se riega por noria y produce continuamente y todo lo demás es de secano produciendo lo de sembradura con un año de descanso». V. Transcripciones. Respuesta 4.
- (19) V. Id. Ibid. (Respuesta 2).
- (20) V. MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Op. cit.* (B.N.M.).
- (21) V. TRANSCRIPCIONES. (Respuesta 22). Se hace también mención expresa de la inexistencia de «casas de campo y alquerías».
- (22) V. ARTEAGA VAQUERO, G.: *Op. cit.*
- (23) Sainz de Robles da noticia de una copla popular sobre este edificio a propósito de su pertenencia en tiempos a la familia Pantoja: «Vete a Pinto —entra en Pantoja— y dile al Rey que te coja» SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Op. cit.*; pág. 244.
V. también para mayor detalle de las características tipológicas de estas casas solariegas la ficha tipográfica.
- (24) V. Id. Ibid.
- (25) V. AYUNTAMIENTO DE PINTO: *Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Pinto*.
- (26) V. COAM: *Las estaciones ferroviarias de Madrid*. Madrid. D.L. 1980.
- (27) V. AYUNTAMIENTO DE PINTO: *Op. cit.*
- (28) V. ARTEAGA VAQUERO, G.: *Op. cit.*; pág. 198. La obra de este autor es además fuente constante para la redacción del texto de los apartados II-3 y II-4.
- (29) V. ficha.
- (30) V. ficha tipológica.
- (31) V. ficha tipológica.
- (32) V. ficha.
- (33) V. ficha.
- (34) V. ficha.
- (35) V. ficha.
- (36) V. ficha tipológica.
- (37) V. ficha tipológica.
- (38) V. ficha.
- (39) V. ficha tipológica.
- (40) V. MOZOTA SAGARDIA, J. R.: *Topografía médica del término municipal de Pinto*. Madrid. Real Academia de Medicina. 1943. Esta obra es fuente fundamental para el estudio de los efectos de la guerra en Pinto y los años inmediatos de reanudación de la vida ordinaria.
- (41) Hoy el edificio se encuentra en perfecto estado de conservación.

(42) V. ficha.

(43) Para los años cincuenta se han obtenido datos fundamentalmente de CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid. Diputación Provincial. 1956.

(44) V. ficha.

(45) V. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Madrid. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento. 1939.

(46) *Op. cit.*

(47) COPLACO: *Documentos para difusión y debate*. Pinto. Madrid. Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. 1981.

Bibliografía

AA.VV.: *Pinto. Guía de Información Municipal*. Info Weka, S. A. Barcelona. 1984.

ARTEAGA VAQUERO, G.: *Pinto: este es mi pueblo*. Centro Municipal de Cultura, 1984.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS: *Visita a Pinto*.

AYUNTAMIENTO DE PINTO: *Plan General de Ordenación Urbana*. 1984.

BOLETA Y ALVARADO, J. DE: Describe el festejo que hizo la *Villa de Pinto* el día 6 de agosto de 1731, apadrinado por el Excmo. Sr. Duque de Osuna (s.L., s.a., ¿1731?), 4 hojas.

BODAJE GARCÉS, F.: «Castillos del Oeste de la provincia de Madrid. I. Pinto, Arroyomolinos y Villafranca del Castillo». *B.A.E.A.C.*, núm. 10. 1955; págs. 60-79.

CABALLERO, F.: *Noticias Geográfico-estadísticas por el alcalde constitucional Fermin Caballero*. Biblioteca Municipal de Pinto. 1840.

CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid. Dip. Provincial. 1956.

COPLACO: *Pinto*. Documentos para difusión y debate. Madrid. CIDAM. 1981.

COPLACO: Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Area Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAM. 1981.

CORELLA SUÁREZ, M. P.: *Pedro de la Torre y el retablo mayor de Pinto*, en *Bellas Artes* 175, núm. 48. Madrid. 1975.

DOTOR Y MUNILLO, A.: «Torre de Pinto». *Rev. Geográfica Esp.*, núm. 31. 1951; págs. 10-15.

MOZOTA SAGARDIA, J. R.: *Topografía médica del término municipal de Pinto*. Madrid. Real Academia de Medicina. Imp. J. Cosano. 1943.

PARRA, A.: «Castillos de Madrid. Torrejón de Velasco. Torre de Pinto». *Rev. Cisneros*, núm. 5. Mayo de 1953.

PINTO

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura ferroviaria

Estación de Ferrocarril: 7.

Arquitectura industrial

Fábrica de Chocolate Atlantic: 16.

Arquitectura militar y defensiva

Torre de Pinto: 12. Cuartel de la Guardia Civil: 2.

Arquitectura recreativa y cultural

Centro Municipal de Cultura (Convento e Iglesia de la Sagrada Familia): 27.

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos: 8.

Iglesia y Convento de las Capuchinas: 5.

Ermita de San Antón: 28.

Arquitectura residencial

Casas señoriales (tipología): 4, 11, 18, 25.

Vivienda rural (tipología): 6, 30.

Vivienda urbana (tipología): 10, 13, 15, 20, 22, 26, 29.

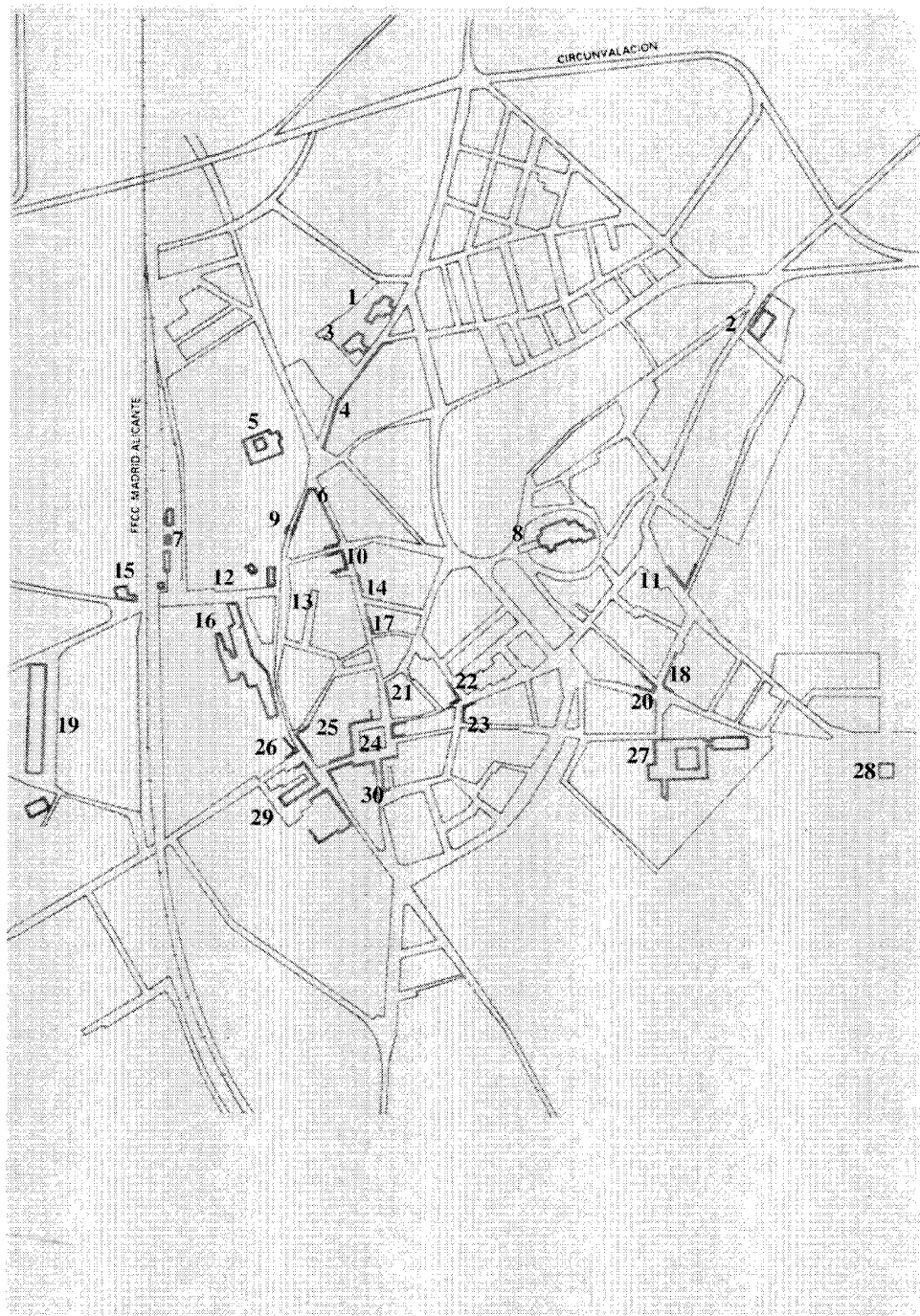
Villas (tipología): 1, 3, 9, 14, 17.

Vivienda urbana c/ Real, 6: 21.

Vivienda urbana plaza Vaquerizo, 2: 23.

Conjuntos urbanos

Conjunto de edificios de la plaza de la Constitución: 24.



Estación de Ferrocarril

Situación

Paseo del Cristo

Fechas

1925

Autor/es

S.i.

Usos

Ferrovionario

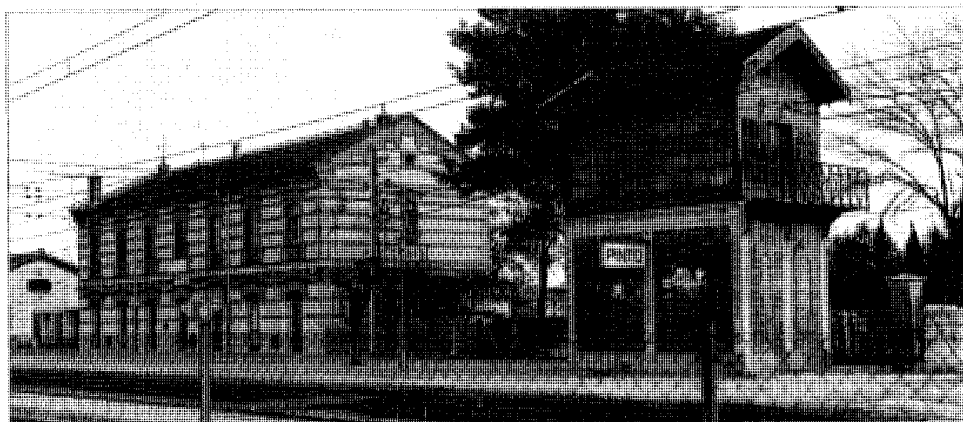
Propiedad

Pública (MOPU)

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista general.

Este conjunto, situado al suroeste de Pinto, al lado de la intersección del Paseo del Cristo con la vía férrea y datable en el año 1925 tal como puede leerse en una gran cerámica de su fachada posterior, es uno de los mejores ejemplos de arquitectura ferroviaria de los pueblos del entorno madrileño, constituyendo un bello motivo visual para el que llega por tren.

Ejemplo típico de arquitectura en piedra y ladrillo con incrustaciones cerámicas, significa un logrado repertorio del manejo del ladrillo. El edificio principal, sólido rectangular libre de dos plantas cubierto a dos aguas, aloja, en la tradición de la arquitectura-refugio, dependencias colectivas en su planta inferior y viviendas del personal en la superior.

La fachada de piedra, de mampostería concertada con verdugadas, se interrumpe a intervalos regulares por filetes horizontales de tres hiladas de ladrillo a tizón. Estas bandas se macizan, ensanchan o configuran dibujos en la cornisa, bajo la imposta de piedra y alrededor de los vanos, puertas en el piso bajo y ventanas-balcón en el alto, formándose el antepecho de las mismas con una celosía de ladrillo. Su enmarcado engrosa paulatinamente las jambas y se escalona uniéndose a las bandas horizontales. El aparejo se invierte en el dintel, sustituyéndose por el sardinel que sigue la línea en arco rebajado del vano y se corona por tres molduras salientes que vuelven a conectarse con la banda superior mediante suave curva. Entre ésta y la imposta o la línea de arranque

de cornisa, se tiende otra banda de azulejos interrumpida por los macizados en torno al vano. Las puertas del piso bajo se enmarcan del mismo modo, aunque sólo en la parte superior.

El zócalo, de piedra almohadillada, circunda el edificio; además, el bloque continúa por los cantos de los muros en zig-zag. Debe destacarse el remate en ladrillo bajo la cornisa de los muros del hastial en piñón escalonado; pero, sobre todo, la cornisa moldeada también en ladrillo en las fachadas principal y posterior, en las que seis hileras progresivamente sobresalientes descansan en ménsulas del mismo material asentadas a su vez en una base de ladrillo. Dichas ménsulas, relativamente pequeñas, se agrandan al llegar a los vanos, ocupando toda su longitud.

El edificio auxiliar que debe citarse es el casetón del extremo sudeste, que aúna lo mejor de la arquitectura industrial de hierro y cristal con el empleo de los materiales tradicionales. Así, en la planta baja el ladrillo se subdivide en paños por la disposición de unas pilastras pétreas intermedias que además subrayan las esquinas; la piedra aparece asimismo en el zócalo y la imposta. En la planta alta, el hierro sucede a la piedra en la estructura y las particiones, pero también es el material del balcón volado y las ménsulas de sustentación, así como de la esbelta escalera exterior que da acceso a este nivel; y el cristal sustituye al ladrillo aligerando el muro en todo su perímetro. Paradójicamente, la madera aparece en la cubierta, en alero y frontón.

Fábrica de chocolate Atlantic

Situación

Plaza de Jaime Meric, c/v Cristo, c/v Monjas

Fechas

1856

Autor/es

S.i.

Usos

Industrial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un edificio de uso industrial de principios de siglo destinado a la producción de chocolate, situado en el casco de la ciudad en terrenos próximos a la línea de ferrocarril y ocupando un gran espacio junto a la estación. Todo el conjunto lo conforma un irregular terreno creando un espacio interior a modo de patio que permite la entrada de vehículos, situándose en el centro del complejo industrial.

La fachada de la fábrica que da a la plaza de Jaime Meric, se estructura en cinco partes. El primer paramento se divide horizontalmente en tres zonas, en la parte superior se alternan cuatro óculos enmarcados con dobles pilastras. En la zona intermedia se sitúan cinco ventanas horizontales; el zócalo se pinta de color gris, y el resto del paramento es blanco; el segundo tramo de la fachada se quiebra con respecto al anterior y el muro es ciego y totalmente encala-

do, a excepción del zócalo. La tercera fachada del conjunto también es ciega, y tan sólo sobresalen las molduras de la parte superior, siendo el único elemento que se advierte tres bajantes que dan cierto ritmo al muro. La fachada principal, se ordena de diferente manera respecto al resto del edificio, en primer lugar se sitúa la puerta de ingreso y cuatro ventanas (tres de ellas son rectangulares y una rematada con arco de medio punto), este cuerpo es de una sola planta, con molduras en la parte inferior, el paramento está encalado en blanco y las carpinterías están pintadas de color verde. Detrás de este conjunto se ubica la gran chimenea de ladrillo rojo, marcada por varias líneas verticales y coronada por una serie de anillos, cenefas y elementos decorativos haciendo taqueados y zig-zag. La fachada se quiebra por donde tiene lugar la entrada a la fábrica (la calle del Cristo), consta de un cuerpo de una sola altura con tres ventanas, dos bajantes que enmarcan la central, no llegando aquéllas hasta el suelo y una gran verja de hierro por donde tienen entrada los vehículos.

En su interior existen una serie de cuerpos escalonados formando un trapecio irregular pero de todo el conjunto se destaca la nave principal. En dicha nave, el cuerpo delantero alterna el ladrillo rojo y la piedra caliza. En la parte central de la fachada se destacan en su parte superior tres ventanas enmarcadas por dos torreones recercados por piedra blanca caliza y terminados en un piñón.

Las naves laterales se enmarcan a su vez por hileras de yeso blanco rematándose en sus extremos por dos torreones de las mismas características que los dos centrales.

Actualmente a esta fachada, le ha sido añadido un cuerpo bajo, que ciega la puerta de ingreso forzando el acceso por un lateral del mismo.



Fachada lateral y chimenea.

Torre de Pinto

Situación

Plaza de Jaime Meric, c/v Cristo, c/v Monjas

Fechas

Siglos XIV y XV

Autor/es

S.i.

Usos

Original: defensivo-militar. Posterior: residencial. Actual: sin uso determinado

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista desde la entrada al Parque.

Se encuentra al Oeste del casco de la ciudad, enfrentada a la fábrica de chocolate y a un jardín público que ocupa todo el espacio libre de la plaza de Jaime Meric. Muy cercana a la iglesia del convento de las Capuchinas y a la plaza de la Constitución, forma con ellos el núcleo monumental de Pinto.

Se trata de un torreón de 30 m de altura y planta rectangular con las esquinas redondeadas. Consta de tres plantas y aunque hoy en día se accede por la planta baja, el acceso original se producía por la planta primera, presumiblemente a través de una escalera exterior o pasarela. La comunicación entre las distintas plantas se resuelve por medio de una escalera de caracol encajada en el muro septentrional; posteriormente se ha añadido una escalera convencional en el ángulo noroccidental.

El cuerpo del edificio se levanta sobre su fábrica de sillarejos formando fachadas uniformes, sin más articulación que los vanos centrados en cada planta. A la altura de la plataforma, la torre se remata con un friso continuo de cabos y ocho torrecillas adosadas a las esquinas redondeadas y a la mitad de cada una de las fachadas. Sobre la plataforma se elevaban hasta fecha reciente unas largas y estrechas almenas en bastante mal estado de conservación que aún pueden apreciarse en fotografías de hace apenas quince años.

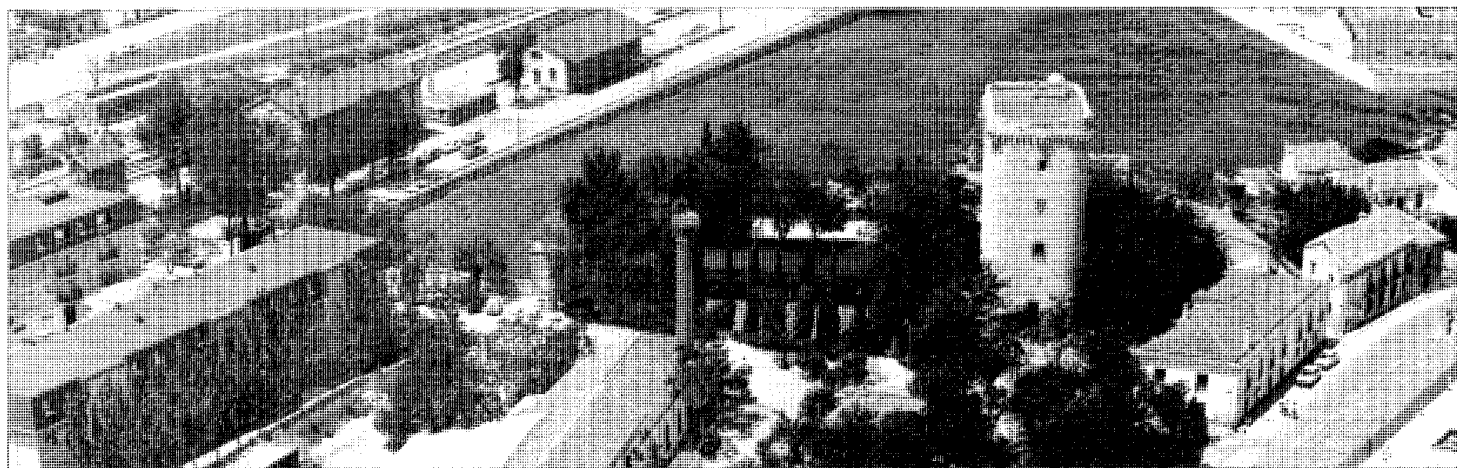
Aunque algunos han puesto en cuestión la pertenencia de la torre a un conjunto fortificado de mayor envergadura, este hecho parece poco discutible por la propia estructura de la misma y, sobre todo, por el ingreso original que aún puede verse en la primera planta, carente de todo sentido en caso de tratarse de un torreón aislado. Tampoco está clara su fecha de construcción, aunque suele ligarse con las primeras noticias que se tienen de Pero Suárez, señor de Pinto, en 1431. Pasó luego al duque de Arévalo que la donó a don Rodrigo de Mendoza en gratitud por su mediación en el enfrentamiento habido entre el citado duque y los Reyes Católicos por haber sido éste partidario de la Beltraneja.

En el siglo XVI el lugar y castillo de Pinto estuvieron en manos de un tal Luis Carrillo, pasando a finales de siglo a los duques de Frías. En esta época se decantó como lugar de reclusión de presos políticos de rango especial: allí estuvieron reclusos la princesa de Eboli durante algunos meses del verano de 1579, antes de ser trasladada el castillo de Santorcaz, y, diez años después, Antonio Pérez, el secretario de Felipe II; posteriormente sufrió prisión también en este lugar, la mujer de Antonio Pérez, acusada de complicidad con su marido una vez huido éste, y el duque de Nochera, que murió estando allí recluso.

Ya en este siglo, la duquesa de Andria, propietaria de la torre en los años cincuenta, restauró el conjunto e instaló un pequeño museo en sus tres estancias con muebles y objetos de la época.

Bibliografía

- A.A.V.V.: *Corpus de castillos medievales de Castilla*. Clave Bilbao. 1974; págs. 189-191.
- AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. M.E.C. Dirección General de Bellas Artes. Valencia. 1970; pág. 233.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958 (2.ª edición); págs. 324-326.
- CASTILLOS: «La ruta de los ———», en *Cisneros*. Año II, núm. 3, julio 1952; págs. 23-24.
- PARRA, A.: «Torre de Pinto». *Cisneros*, año III, núm. 5, mayo 1953; pág. 18.
- PRAST, A.: «La torre del castillo de Pinto», en *Cortijos y rascacielos*, núm. 77, 2.ª época. 1953.
- QUINTANO REPOLLÉS, A.: «El torreón de Pinto en 1953», en *Cisneros*. Año III, núm. 6. Diciembre 1953; págs. 33-36.



Vista general. Paisajes Españoles.

Cuartel de la Guardia Civil

Situación

Calle del capitán Cortés, c/v Plaza de la Virgen de la Asunción

Fechas

h. 1940

Autor/es

S.i.

Usos

Militar

Propiedad

Pública

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

El cuartel de la Guardia Civil, situado al Este del casco y a la entrada del mismo desde la carretera de Andalucía por el nudo de su cruce con la de San Martín de la Vega, es una edificación típica entre las de su género, datable en los años cuarenta en los que proliferan estas construcciones al hilo de Regiones Devastadas.

Está constituido por dos alas de dos plantas, unidas en sus extremos por dos cuerpos bajos de una sola altura que liberan un gran patio interior. Todo el conjunto presenta una gran compacidad y solidez, a lo que contribuye la fachada lisa, revocada en blanco, rota tan sólo por el zócalo negro ininterrumpido y la secuencia de ventanas iguales dispuestas a intervalos regulares en perfecta correspondencia en las

que predomina la dimensión vertical. La cubierta, dispuesta sobre el alero de yeso que parece tan frecuente en los pueblos de la zona sur, es de teja árabe y va a cuatro aguas en los cuerpos altos y a dos en los bajos; su escasa inclinación acentúa la horizontalidad y pesadez del edificio.

Los únicos elementos que rompen esta volumetría son las garitas de la vigilancia, cilíndricas y voladas, que se adosan a las esquinas de los muros a la altura de la segunda planta y que, recorridas por pequeños huecos al modo de grietas, se cubren con tejido cónico. Junto a ellas, los muros se macizan, no presentando vanos en las superficies próximas, lo que contribuye sin duda a enfatizar los voladizos.

Centro Municipal de Cultura (Convento e iglesia de la Sagrada Familia)

Situación

Calle Sagrada Familia

Fechas

Edificio original: siglo XVIII

Amp. e iglesia: Fo.: 1891

Reh.: 1987

Autor/es

Reh.: Javier Corazón Climent

Usos

Original: residencial

Posterior: Religioso, militar, educativo y hospitalario

Actual: Recreativo-cultural

Propiedad

Original: Privado

Actual: Casa de Cultura: Pública (Ayuntamiento)

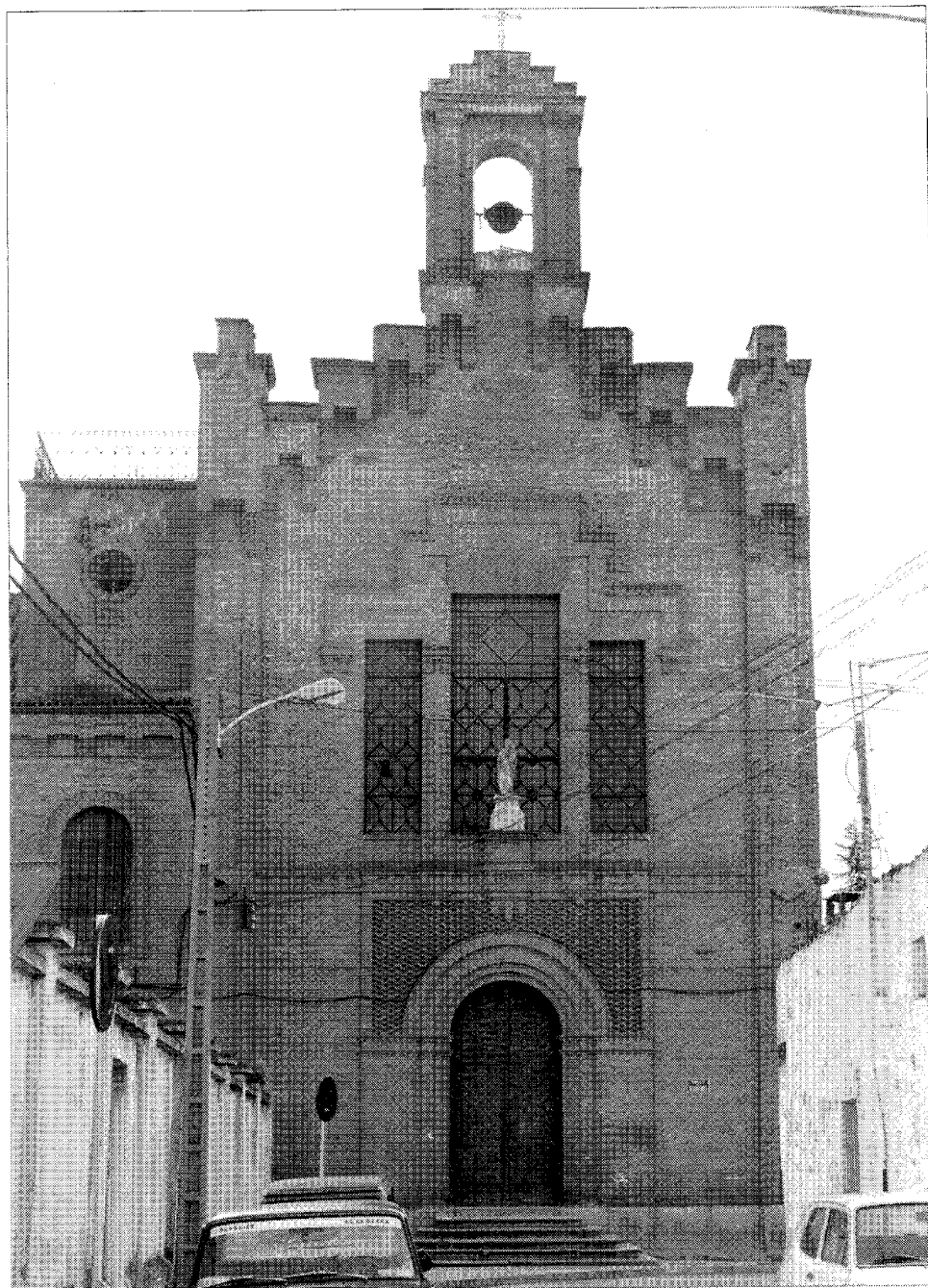
Iglesia: Privada (Arzobispado)

Protección

Casa de Cultura: Grado 2.º

Iglesia: Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Iglesia.

Se ubica en el extremo suroriental del casco antiguo de Pinto, dando su fachada principal, orientada al Norte, a un espacio abierto en forma de triángulo rectángulo que primero fue erial y actualmente ha sido transformado en una plaza a dos niveles que da perspectiva al edificio.

Su planta, aproximadamente cuadrada, se organiza en torno a un patio igualmente cuadrado, formando doble crujía en el brazo septentrional y única en los demás. En su inicial uso como colegio e internado, las alas de crujía única, apenas compartimentadas, se destinaban a usos colectivos, mientras la doble crujía del ala principal alojaba las dependencias medias y pequeñas distribuidas por un pasillo longitudinal. El patio actúa así como gran distribuidor central y da sentido funcional a toda la traza del edificio. Precisamente en los vértices del edificio se localizan los núcleos de servicios y escaleras. El ático, inicialmente pensado como planta de almacenamiento, fue habilitado como sala de convalecientes, incluyendo terraza, cuando el edificio fue hospital militar después de la guerra. Actualmente transformado en centro cultural y de servicios sociales, los usos se distribuyen por las plantas sin un criterio de agrupación funcional claro.

El edificio tal como hoy lo percibimos es fruto de una vasta ampliación llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XIX de lo que inicialmente era una casa señorial del siglo XVIII; en esa reforma se incluye la terminación del conjunto con la iglesia en el extremo oeste

del mismo. Original y reforma, son perfectamente distinguibles en su fachada principal. La fábrica del siglo XVIII, de ladrillo y tres verticales de mampostería de piedra caliza, llega hasta la altura de la puerta principal con portal de almohadillado rústico adintelado característico del siglo XVIII y escudo nobiliario, comprende, por tanto, los cuatro vanos más orientales de la fachada a partir de los cuales continúa la ampliación, de fábrica de ladrillo hasta llegar a la iglesia.

En fondo la construcción antigua llegaba hasta el límite anterior de la segunda crujía; todo el resto, incluyendo la totalidad del patio, pertenece a la reforma posterior.

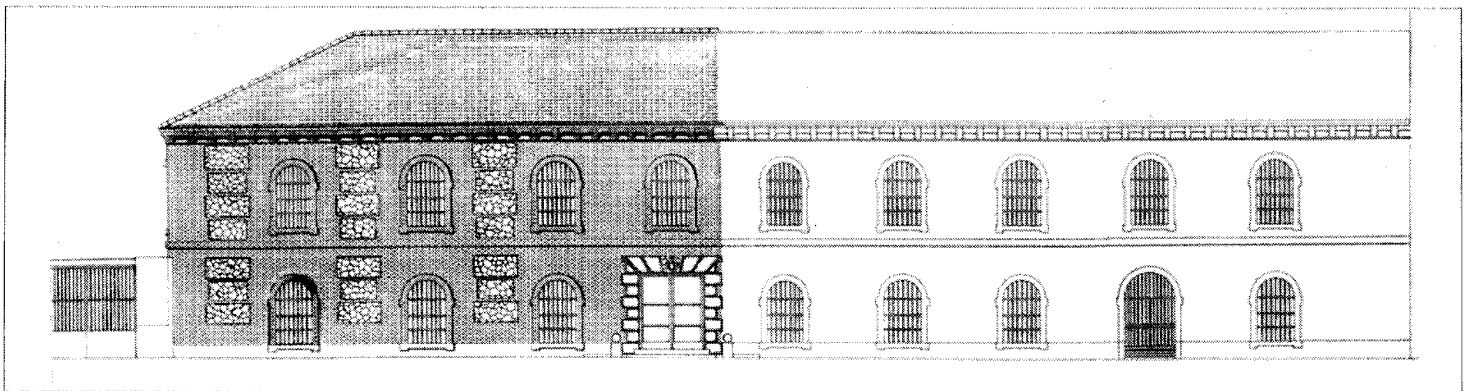
Especialmente interesante es la solución adoptada para integrar núcleo antiguo y reforma. Se mantiene como ya se ha dicho la diferencia visible en el aparejo reforzada, además, por la portada, típicamente dieciochesca. Se unifican, sin embargo, los vanos en fábrica nueva y antigua, dando lugar a unos huecos de medio punto con recercados de ladrillo con enjarjes a dentellón para aquéllos que se insertan en la construcción preexistente. El vano de acceso, en el que la solución moderna del medio punto queda enmarcada en el viejo portal adintelado, actúa así como emblema de la idea que sustenta todo el proyecto. Se ha pasado de esta forma, de un pequeño edificio residencial, a la manera de las casas señoriales del siglo XVIII, entre medianerías e insertadas en el tejido urbano, que aún pueden encontrarse en Pinto a una gran pieza edilicia exenta,

configuradora de un espacio público, cerrada y masiva, cuya unidad se consigue por una coincidencia de elementos compositivos —el ritmo de vanos— y figurativos —la fuerte moldura que separa los dos pisos y el potente alero, neomudéjar de ladrillo, que corre sobre ménsulas en forma de semipirámide escalonada invertida.

En el patio se mantiene el lenguaje adoptado para toda la reforma, que es el propio de buena parte de la arquitectura asistencial madrileña de la época, por depuración del lenguaje de la arquitectura neomudéjar de ladrillo creada por Rodríguez Ayuso y Álvarez Capra en la Plaza de Toros en 1874. Los vanos están aquí rematados por arcos escarzos y, al nivel de la planta baja, recorre perimetralmente en toda su extensión un techado sostenido por estructura metálica y apeado en columnas de fundición que, tras la última rehabilitación, se ha transformado en una cubierta íntegramente metálica.

Las cubiertas de teja a dos aguas se tiende sobre estructura de madera de par e hilera, excepto en la esquina noroccidental, resuelta en par y picadero a distintos niveles.

Si el antiguo convento tiene gran interés por su integración de funciones y lenguajes arquitectónicos y urbanos bien diferentes, la iglesia es un magnífico ejemplar de arquitectura neomudéjar de ladrillo. Adosada al ala noroccidental del convento consta de una nave longitudinal y lo más destacado es su fachada alineada con la del convento y destacada en



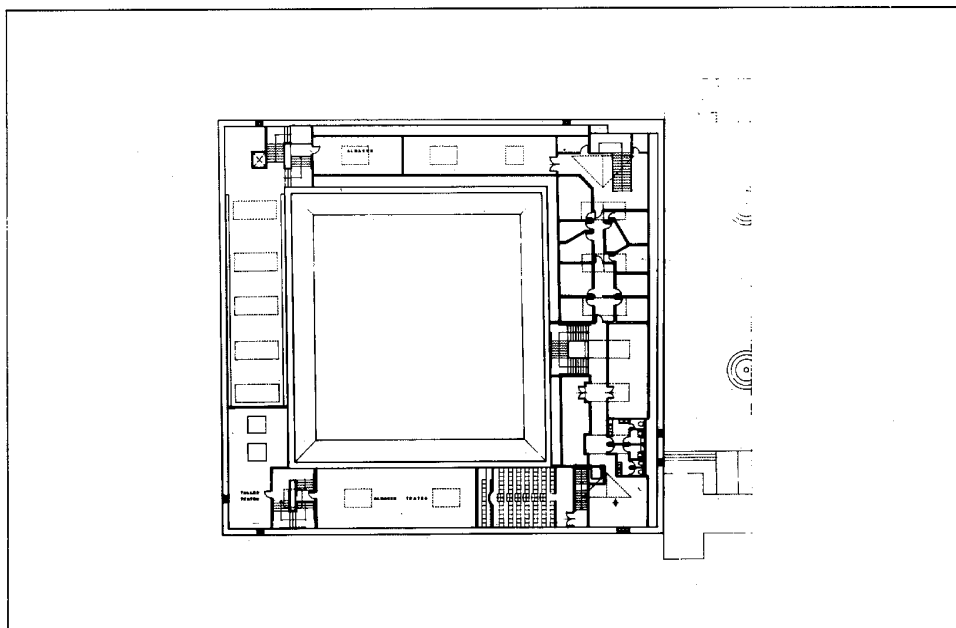
Alzado. Proyecto 1987.

altura. En un primer cuerpo se encuentra la puerta de acceso con una original solución abocinada de medio punto y encuadrada por un alfiz decorado con ladrillo en esquina. Separado del primero por una doble cornisa entre la que corre un pequeño friso como de triglifos y metopas obtenidos por ladrillos en resalte, se levanta un segundo cuerpo cuyo motivo central son tres vanos rectangulares coronados por un complejo alfiz mixtilíneo. La fachada asciende por unos motivos escalonados organizados sobre parejas de modillones hasta la espadaña que corona el conjunto, constituida por pilstras y rematada en forma escalonada, a modo de eco del resto de la fachada, toda ella es de gran elegancia caligráfica, con sutiles juegos de resalte de elementos sobre el plano de la misma dentro de un tono general de sobriedad y gusto por el ángulo recto.

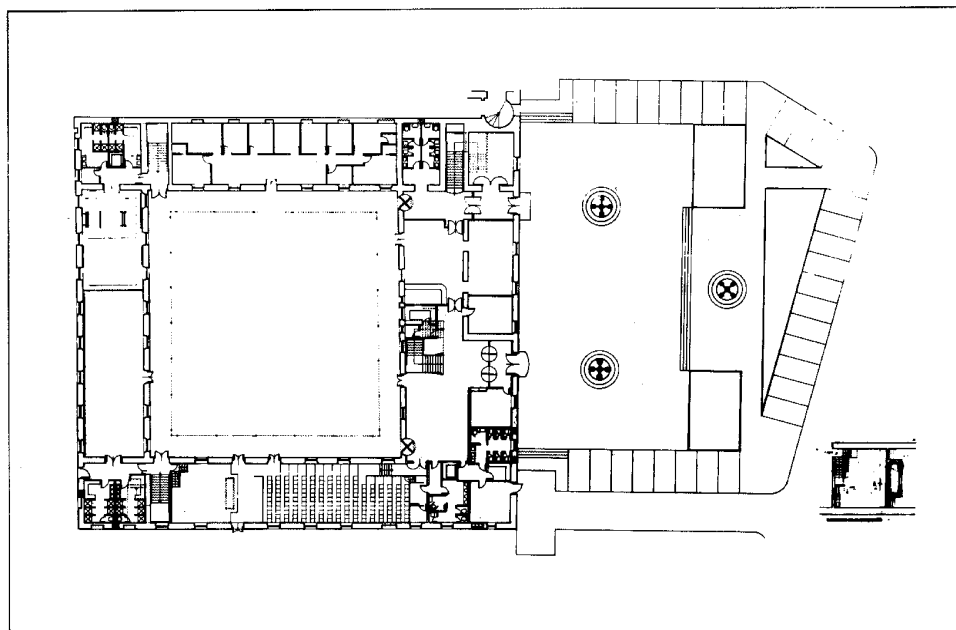
El conjunto ha pasado a lo largo del tiempo por distintas vicisitudes. En 1853 sabemos de la existencia de la casa solariega original, que, con sus propiedades aledañas era conocida como Finca del Grande. Su propietario, don Manuel de Rimband Ruiz de Corella, la arrienda temporalmente en estas fechas al colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada, que tres años después se traslada a Valdemoro. En 1856 se vende la propiedad a las Madres Ursulinas, que se instalan allí y fundan un colegio internado para huérfanas pobres, sostenido económicamente por aportaciones de distintas personas, entre ellas la infanta Isabel. Las obras de reforma emprendidas por las Ursulinas, incluida la iglesia, se extienden hasta 1891.

En 1923, el colegio se dedica a pensionado de huérfanas de médicos y durante la guerra civil el bando nacionalista lo convierte en hospital militar. Finalizada la guerra, el edificio recobra su viejo uso educativo como pensionado de huérfanas de suboficiales.

Es a finales de los años setenta y a raíz de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto cuando el edificio pasa a propiedad municipal vía convenio urbanístico. Sometido a rehabilitación por el arquitecto Javier Corazón Climent el edificio se destina finalmente a centro municipal de cultura dotado con taller de cerámica y manualidades taller de teatro, gimnasio, bibliotecas, videoteca, salón de actos, etc.



Planta ático. Proyecto 1987.



Planta baja. Proyecto 1987.

Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos

Situación

Paseo de Dolores Soria, 1.

Fechas

Siglos XV-XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado)

Protección

Monumento Histórico-Artístico

(incoado expediente)

Grado I.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Esta iglesia del siglo XVI es un edificio de grandes proporciones, con reminiscencias góticas en sus cubiertas; de tres naves, con crucero que no destaca al exterior, ábside poligonal y bóvedas de crucería; y coro alto a los pies, más una construcción añadida en los años finales del mencionado siglo.

La portada y torre actuales son el resultado de las respectivas reconstrucciones de 1923 y 1953; desafortunadas a juzgar por la imagen original. La portada se abría bajo un amplio nicho de arco de medio punto entre dos contrafuertes y constaba de un cuerpo inferior con pares de columnas a los lados y puerta con arco moldurado de medio punto. Sobre su entablamento se levantaba un segundo cuerpo con tres nichos entre columnillas coronadas por frontón redondo, de doble ancho el central, que albergaban esculturas. La torre constaba de tres cuerpos; el primero, de planta cuadrada, subdividido por molduras perimetrales, señalando la progresiva reducción de su tamaño. El segundo con pares de ventanas de arcos de medio punto en sus cuatro frentes. El tercero, de planta octogonal y aparejo rústico con arcos de medio punto y dovelas resaltadas, se coronaba con chapitel de pizarra. Iniciada por Zorita en 1544, fue culminada en 1601 por Francisco y Pedro Aguado.

Al exterior se aprecia la construcción de sillería de aparejo irregular con rudos contrafuertes, con la salvedad de la portada y la torre que se reconstruyeron en ladrillo con cajones de mampostería.

El interior se organiza en tres naves separadas por amplios arcos de medio punto decorados con rosetas encasetonadas y motivos geométricos en su rosca. Apoyan sobre pilares de frentes cajeados y ángulos curvos, con un entablamento acanalado que hace de capitel donde apoyan los nervios de la bóveda.

La tribuna se levanta sobre tres arcos perpiños. Decorada sobriamente, subdivide su frente de columnas abalaustradas en zonas separadas por pilastras cajeadas.

Una de las obras de mayor interés es el púlpito plateresco, revestido de fino grutesco, que se eleva hasta alcanzar el arranque de los arcos.

A partir de los apuntes consignados en los diferentes libros de fábrica de la Iglesia Parro-

quial de Pinto es posible conocer el proceso de su construcción.

La remodelación total que se inicia en 1506, acabará por definir, en el último tercio del siglo, la fisonomía actual del interior. Las obras más significativas son la torre, iniciada en 1545 y la tribuna y portada de los pies, encargadas a Hernando de Pineda en 1567. Tras la muerte de éste, será su hijo, a partir de 1592, el que continúe los trabajos, asistido por Sebastián Zornoza y Domingo Rocardilla.

En 1600 se da finiquito a la torre y en 1609 a lo ejecutado por Pineda, si bien hasta 1615 no se termina la tribuna.

De finales del siglo XVII es la sacristía nueva, de planta rectangular y bóveda de medio cañón, con huecos termales y lunetos.

Documentación:

Archivo-histórico parroquial de Pinto
Protocolo de los escribanos de la Villa de Pinto, hoy en el Archivo histórico de protocolos de Madrid.

Bibliografía

AZCARATE, J. M., y otros: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970; págs. 230-232.

CORELLA SUÁREZ, P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del Partido Judicial de Getafe*. Madrid: CSIC; Instituto de Estudios Madrileños, 1979; págs. 95-106.

—: «Pedro de La Torre y el retablo mayor de Pinto». *Revista de Bellas Artes*, núm. 48, Madrid, 1975.

ESTELLA, M.: «La iglesia parroquial de Pinto y su púlpito: datos documentales sobre los artistas de su construcción y ornato en el siglo XVI». *AIEM*. Tomo XVI, año 1979; págs. 163-201.



Fachada principal.

Iglesia y convento de las Capuchinas

Situación

Plaza de las Monjas

Fechas

Siglo XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado)

Protección

Iglesia: Grado 1.º

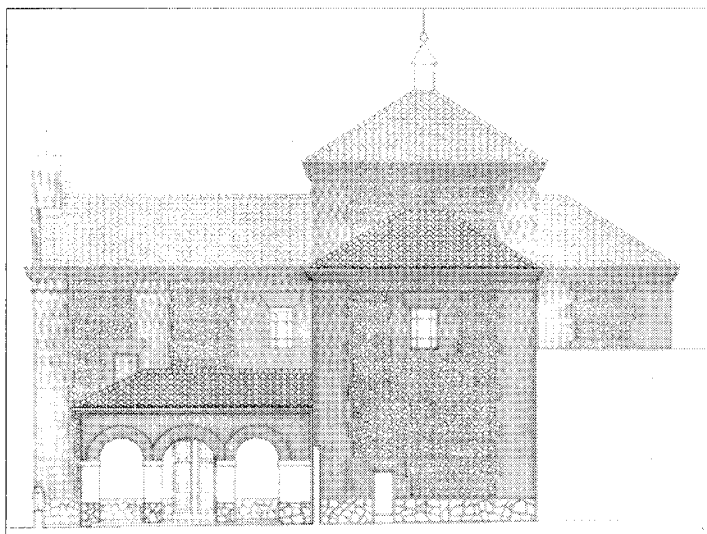
Convento: Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

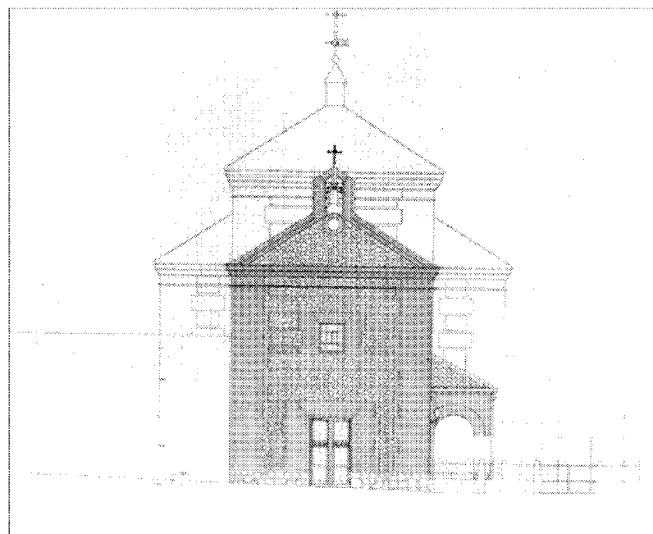
Bien de interés cultural (incoado expediente)



Iglesia.



Alzado principal. Levantamiento Consejería de Cultura.



Alzado lateral. Levantamiento Consejería de Cultura.

Se sitúa en el extremo occidental del casco antiguo de Pinto en una zona de notable homogeneidad por lo que a la supervivencia de arquitecturas anteriores al siglo XIX se refiere y a la que se llega después de bajar por la calle Eduardo Meric casi toda ella conformada por un interesante conjunto de casonas señoriales del siglo XVIII.

En el conjunto se distinguen claramente sus dos partes: por un lado la iglesia, del siglo XVII, y, adosado a su costado septentrional, el edificio del convento, de reciente configuración y sin especial interés arquitectónico.

La iglesia, pese a su originalidad biológica y su evidente interés histórico, no ha sido estudiada, por lo que la información existente acerca de ella es muy escasa. La planta es de cruz latina, aunque el brazo correspondiente a la nave está proporcionalmente tan acostado que casi puede leerse como una planta de cruz griega, con uno de sus brazos ligeramente prolongado. En el ángulo formado por el encuentro de la nave y el brazo meridional del crucero se aloja un pequeño atrio exterior insólito en las tipologías religiosas de la zona de los siglos XVII y XVIII. Al interior la nave está

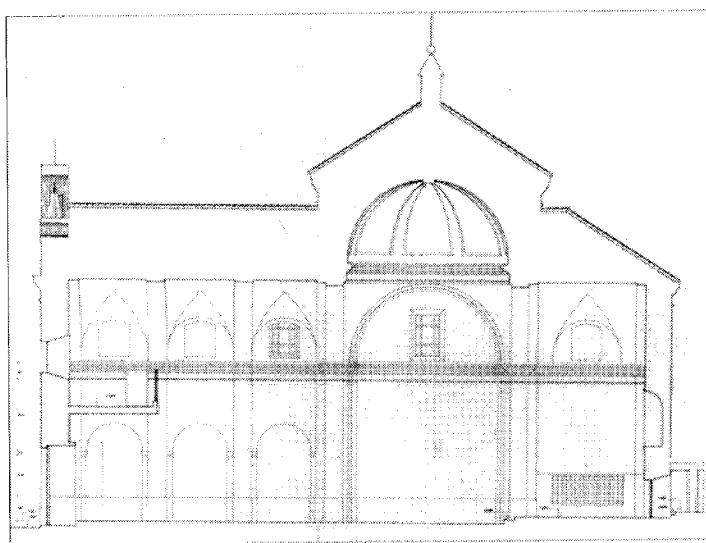
cubierta por bóveda de cañón con lunetos y los muros se articulan por medio de pilastras toscanas y arcos de medio punto. Una cúpula cierra el cuadro y el conjunto se completa en su interior con las obligadas rejas de clausura en el presbiterio para que la comunidad de capuchinas asista a las ceremonias religiosas y un coro alto a los pies.

La cúpula, quizá encamionada, no se acusa al exterior, por lo que los volúmenes se recortan en toda su ortogonalidad en gran limpieza.

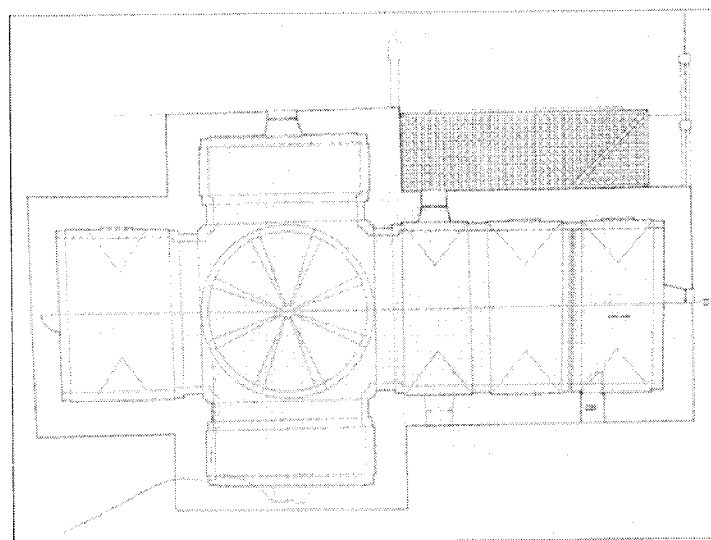
Los muros alternan mampostería para los paños y ladrillo para los vanos, esquinas y cornisas, en un aparejo muy habitual en la arquitectura castellana de la época, tanto civil como religiosa. La fachada principal, de gran sobriedad, tan sólo comprende la puerta de acceso y una pequeña ventana, ambas centradas, y remata con una imposta y una cornisa superior moldada coronadas por un frontón triangular con el vértice abierto en el que se localiza un óculo y una espadaña posteriormente añadida. El resto del edificio comparte la misma sobriedad y carácter macizo, sin apenas vanos ni elemento alguno de articulación fuera de la alternancia de materiales. El atrio meri-

dional de ladrillo se levanta sobre cuatro arcos de medio punto que apoyan en potentes machones. Las cubiertas son de teja a dos aguas en la nave y a cuatro en el cimborrio, ábside y cruceros.

En el presbiterio se conserva un retablo barroco del siglo XVIII y a lo largo de los muros corre la siguiente inscripción: «Esta iglesia y convento es patronato de los M.S. de Castro-puente, señores de las villas de Castildefale, Alconchel, Cainos, Fermoselle y sucesores de sus mayorazgos, fundóle y le dotó el Excmo. Sr. Pedro Pacheco Mr. Castro guera e indias de su Majestad, su Birrey y Capitán General en el reyno de Navarra, Beedor y comisario general de la caballería y capitán general de la artillería, comendador en el orden de Alcántara, renobó y fabricó esta iglesia... poseedor de dichos estados y patronatos, viuda del Señor Conde D. Antonio Pacheco Portacarrero, Orden de Alcantara acabados de orden de dicha Sra. se hizo la traslación del Stmo. Sacramento y Ntra. Sra. de la Asunción el día 15 de agosto de 1703.»



Sección. Levantamiento Consejería de Cultura.



Planta. Levantamiento Consejería de Cultura.

Ermita de San Antón

Situación

Calle de San Antón, s/n

Fechas

Siglos XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situada al borde del casco urbano, en un descampando, al final de la calle de San Antón, sin que su entorno inmediato, libre de edificaciones, presente un interés especial.

Se trata de un edificio exento de planta cuadrangular, con un elemento añadido en un lateral derecho, también de planta sensiblemente cuadrada y que hace oficio de sacristía.

Su fábrica de muros de carga es de mampostería ordinaria, rematados en sus esquinas con sillares regulares de piedra caliza.

La parte inferior de los mencionados muros aparece ligeramente resaltada a modo de zócalo.

Se cubre a cuatro aguas, con teja árabe, rematándose su borde por un alero simple, formado por la misma teja curva invertida, volando sobre el paramento de los muros.

No presenta ningún hueco en fachada, salvo el correspondiente a la puerta de acceso en su parte principal y una pequeña ventana en la sacristía.

En su alzado frontal se dispone el acceso mediante una puerta de considerables proporciones, recercada por sillares almohadillados de piedra caliza. Las hojas de esta puerta, en

madera pintada de color gris, conservan sus herrajes primitivos.

Como elemento más destacado cuenta con un pórtico a modo de atrio, adosado a la fachada principal, protegiendo y resaltando el acceso. Este porche está construido mediante entramado de madera con cubierta de teja árabe a tres aguas, apoyada sobre tablero del mismo material; se sustenta mediante dos pies derechos de madera cilíndricos con marcado énfasis, apoyados en sendos dados de ladrillo revestido y coronados por zapatas también de madera sobre los que se apoya la viga maestra.

Sobre la clave del dintel de la puerta, en el interior del porche realizada en chapa existe la siguiente inscripción: «Se cerró este pretil a espensas de Manuel García año de 1860.»

Los muros están encalados en color blanco y la madera pintada en color gris, salvo los pies derechos que lo están en color marrón.

En su fachada principal sobre la coronación del muro, se levantan dos pequeños machones de ladrillo, de reciente construcción, que probablemente se pensaron para instalar una espadaña.



Ermita de San Antón.

Casas señoriales (tipología)

Situación

Calle Cadena, 15, c/v Santa Isabel; Calle Cádiz, 3, c/v Raso del Never, 7 y 8; Calle Edmundo Meric, 6, 10, 12 y 14; Calle Pedro Faura, 1, c/v Cuartel

Fechas

Finales del siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º (excepto el conjunto de Edmundo Meric catalogado en grado 3.º)
(Plan General de Ordenación Urbana)

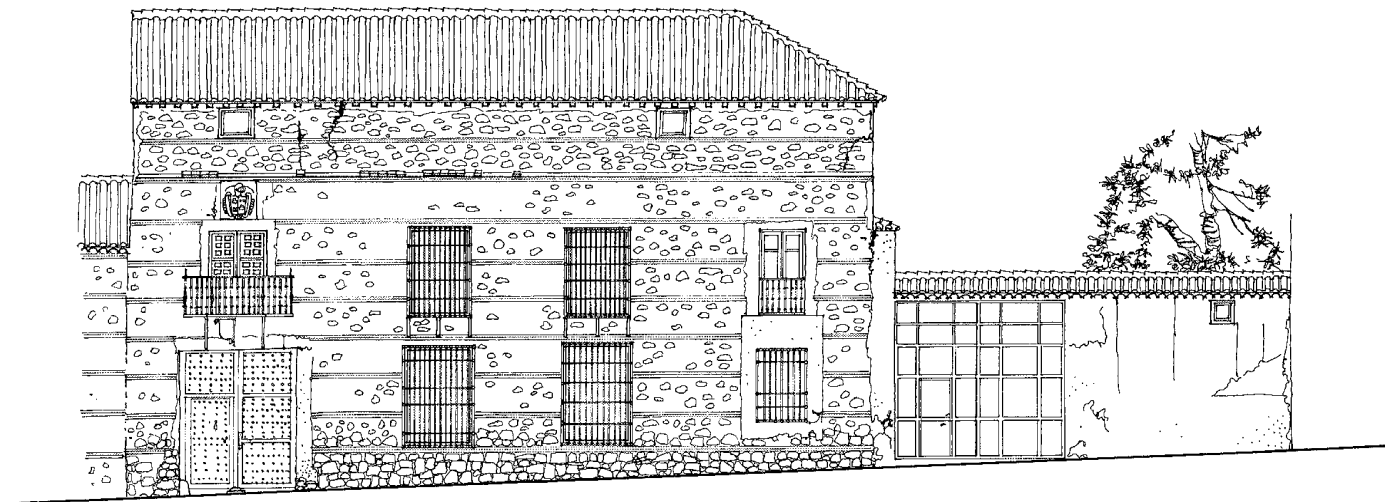
Los edificios incluidos en este grupo tipológico se distribuyen por distintas zonas del casco histórico de Pinto, sin presentar una incidencia especial en algún sector concreto del mismo. Se trata siempre de edificios entre medianerías o en esquinas, insertas por tanto en la trama urbana y siguiendo la alineación de las calles, sin generar espacios urbanos específicos o de respeto, ni crear, por tanto, focos o zonas nucleares. Son casas-palacio de naturaleza urbana que originalmente fueron residencia de hidalgos o nobleza menor, como atestiguan los escudos nobiliarios coronados por un yelmo que se conservan en las fachadas de algunas de ellas (Eduardo Meric, 6, 12 y 14).

Suelen ser edificios de planta rectangular en torno a un gran patio central al que se accede desde la calle por un pequeño zaguán que salva el cuerpo edificado de fachada; a través de él se hace posible el paso de carruajes hasta el patio interior, en cuya ala posterior pueden a veces identificarse las viejas cuadras que apean sobre zapatas y pies derechos de madera (Edmundo Meric, 6).

Los edificios son de dos plantas, excepto en la calle Cádiz, que sólo cuenta planta baja, y en

Edmundo Meric, 6, que presenta un ático ciego por encima de la segunda, con tan sólo dos pequeños huecos abiertos en los extremos. Ambas plantas muestran balcones, aunque los de la baja no tienen plataforma volada y las rejas cierran la totalidad del vano. La rejera es en casi todos los casos original del siglo XVIII, con diseños muy sobrios en forma de jaula y divididas en cinco cuerpos horizontales o bien de un solo cuerpo con antepecho para las plantas superiores; en Edmundo Meric, 6, la reja del balcón superpuesto al portalón de acceso al zaguán muestra una curiosa disposición con una convexidad semicircular que sobresale del vuelo del antepecho. También son de interés los portalones de acceso, que en la mayor parte de los casos conservan las hojas originales de madera con cuarterones y claveteado; se sitúan en general sobre uno de los extremos de la fachada y a veces, al no perdurar su función original de paso de carruajes su vano ha sido reducido, como en la calle Cadena, 15, jambas y dintel pueden ser de obra o bien de madera (Cádiz, c/v Rasos del Never).

Son fábricas de ladrillo visto (calle Cádiz, c/v calle Raso del Never, calle Cadena) o mampos-

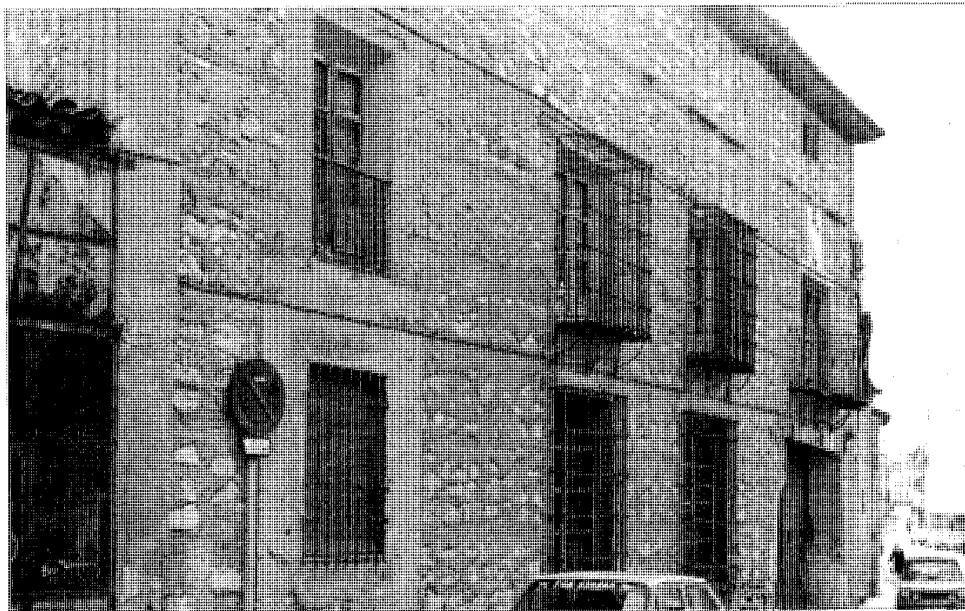


Calle Edmundo Meric. Levantamiento. J. Sandoval.

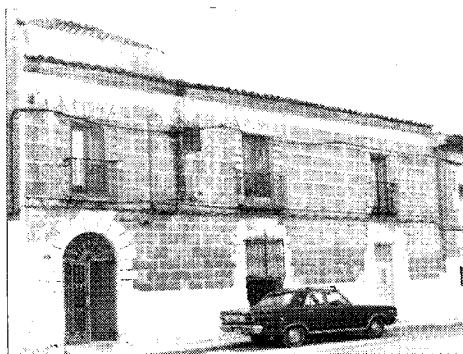
tería con breves verdugadas de ladrillo (Edmundo Meric, 6, 12 y 14). La casa de Edmundo Meric, 6, probablemente más moderna que las otras o al menos ampliamente reformada a principios del siglo XIX, está revocada simulando sillería rústica, con un despiece diferente para jambas, dinteles y arcos, todo ello motivo característico de las primeras décadas del siglo XIX, es la única con la puerta en arco de medio punto y en zaguán muestra un arco peraltado con intradós lobulado.

Los aleros son de madera con mucho vuelo (Edmundo Meric, 6) o de ladrillo (Cadena, 15) y las cubiertas de teja a dos aguas.

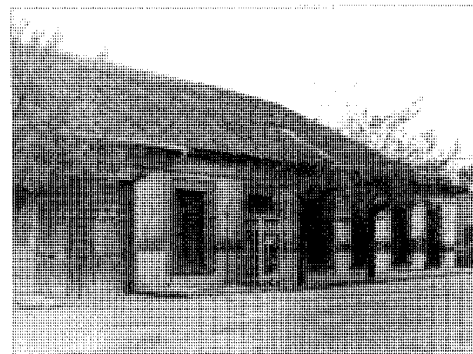
Se trata, sin duda, excepción hecha de edificios singulares y monumentales concretos, de una de las tipologías más interesantes en cuanto a vivienda urbana en el conjunto de municipios que forman la corona metropolitana madrileña.



Calle de la Cadena, 15, c/v Santa Isabel.



Calle Edmundo Meric, 10.



Calle de Cádiz, c/v Plaza de Raso de Rodela, 7 y 8.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle de las Monjas, c/v Real, 43; calle Real, 37, 39, 41 y 43; calle Pedro Faura, 8, c/v Nación Dominicana, 5

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se trata de un grupo homogéneo de edificios, situado en zonas sujetas a un fuerte proceso de renovación urbana.

Estos edificios de carácter popular son de una o dos plantas. Constructivamente se ejecutan con muros de carga sobre los que descansa una viguería de madera, la cual separa los forjados de los pisos.

Las cubiertas, de teja árabe, están también construidas con estructura de madera.

El carácter agrícola con que fueron concebidos, no ha quedado enmascarado totalmente, a pesar de encontrarse en la actualidad integrados en un tejido plenamente urbano y ser su uso actual, por tanto el de vivienda urbana.

En sus fachadas, generalmente encaladas, la planta baja presenta en muchos casos, un amplio hueco de entrada o portalón, que, a veces, se sitúa lateralmente a la vivienda, dando acceso a un corral o patio cuyo primitivo uso era también agropecuario.

Las ventanas de planta baja, en ocasiones provistas de rejería de forja, fuerzan una distribución más regular y son de mayor tamaño que las situadas en planta alta, las cuales suelen ser mucho más pequeñas y en menor número, no guardándose ninguna relación comparativa entre los de ambos niveles.

El elemento más destacado suele ser los aleros, contruidos, unas veces en madera acunándose en ellos, a modo de canchillos, los extremos de la viguería, en otros casos están realizados en ladrillo y yeso.

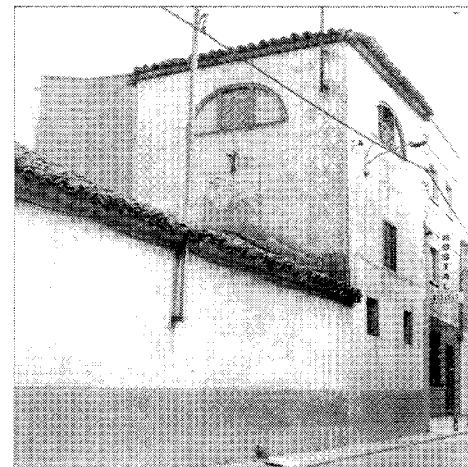
En ambos tipos pueden presentarse soluciones de doble aleros.

Dentro de este amplio grupo de viviendas rurales podemos reseñar las viviendas situadas en la calle Real, números 37, 39, 41, 43 y las de la calle Pedro Faura, número 8, y la de la calle Nación Dominicana, número 5. De todas estas viviendas cabe destacar la situada en la calle Monjas, c/v Real, número 43, que consta de un cuerpo a modo de Torreón, y en su parte superior tiene un arco termal y alero de yeso. esta dependencia debía ser el granero de la vivienda. A continuación existe un gran muro ciego y en la esquina que conforma las dos calles aparece lo que es la vivienda con dos balcones. La edificación está encalada en blanco, consta de un gran alero de madera con bastante vuelo.

En la vivienda de la calle Pedro Faura, número 8, existe un gran corralón para cocheras y en uno de los lados aparece el cuerpo de viviendas.



Vivienda. Calle Monjas c/v a calle Real.



Vivienda rural. Fachada. Calle Monjas.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza de Raso de Rodela, 6, c/v Argentina;
Plaza Raso de Rodela, 1; calle Monjas, 3; calle
Real, 26, c/v Maestro Rosario; calle Real, 25;
calle de la Cadena, 14, c/v Plaza de la Sagrada
Familia; calle Nicaragua, c/v Pedro Faura.;
calle Hospital, 9; calle Cristo, 3

Fechas

Final del siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Casa Colón: Grado 3.º
(Plan General de Ordenación Urbana)



Casa de Colón.



Vivienda. Calle Pedro Faura, 1.

El municipio de Pinto presenta todavía numerosos ejemplos de viviendas de tipología urbana repartidas por el casco histórico.

Se trata en general de viviendas de carácter popular, si bien, existe un número significativo de edificaciones, ejecutadas posiblemente, por arquitectos o maestros de obras, que presentan una impronta más culta.

En ambos casos, los edificios se muestran entre medianerías o en esquina, y ocupan parcelas alargada con mucho fondo, liberando en la parte posterior de la misma un espacio dedicado a patio o jardín.

El primer grupo presenta, por lo general, dos plantas, si bien existen también numerosos ejemplos de una sola altura. Están ejecutadas en ladrillo o mampostería y sus fachadas están encaladas, siendo en ellas el elemento más singular el alero generalmente de yeso. En

algunos casos presentan un uso mixto (vivienda-almacén). A éstas pertenecen, entre otras, el conjunto ubicado en la calle Pedro Faura y el edificio situado en la calle Nicaragua, c/v a Pedro Faura.

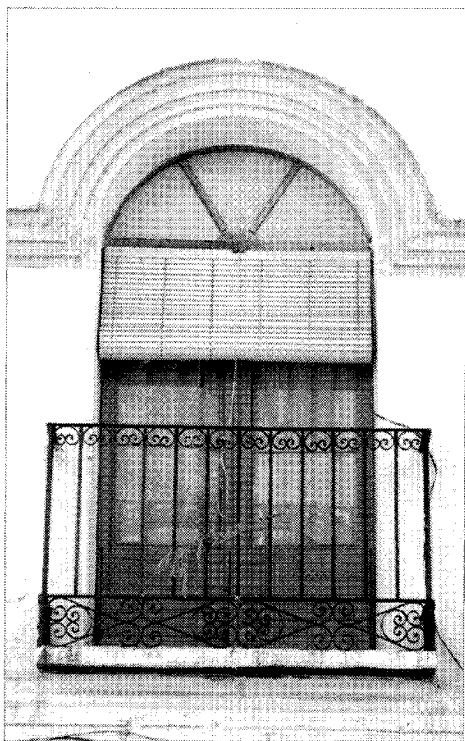
Mención especial merece por su originalidad la llamada Casa de Colón, situada en la Plaza del Cristo, número 3, y recogida en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto, con la calificación de tercera categoría. Se trata de una construcción de carácter popular, datable en el XIX, de dos alturas y fachadas encaladas con zócalo gris, en las que destaca una curiosa decoración de medallones y un busto colocado en un pedestal en forma de corona sobre la puerta principal, con una inscripción que reza «COLON». Corona todo el conjunto un alero de fábrica.

Existe otro grupo de edificaciones que, aun-

que dentro de un esquema también sencillo, responde a un lenguaje más culto; éstas, si bien mantienen los elementos característicos de la arquitectura tradicional de la zona, recogen también el estilo propio de la arquitectura desarrollada en la Capital a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX.

Se trata de viviendas de dos plantas, con los paramentos revocados generalmente en color blanco y zócalo en gris, y cubiertas con teja curva a dos aguas. Sus fachadas presentan sencillos elementos decorativos, en la mayoría de los casos cornisas, impostas que marcan la separación de los pisos y molduras que recorren los vanos y a veces pilastras que recorren la fachada desde la cornisa hasta el suelo.

Los ejemplos más destacados se encuentran en la plaza de Raso de Rodela, calle de las Monjas, calle Real y calle Argentina.



Vivienda. Calle Pedro Faura, 1. Detalle.



Vivienda. Calle Monjas, 3.

Villas (tipología)

Situación

Calle Monjas, 13; calle Edmundo Meric, 17; Glorieta de Santiago, 1; calle Real, 14 y 16

Fechas

Finales del siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

A finales del pasado siglo en la zona Noroeste del casco, surgen una serie de villas de recreo que adaptándose al parcelario antiguo y por tanto sin modificar el tejido urbano, configuran una zona residencial integrada por viviendas unifamiliares que responden a una tipología característica en la edificación unifamiliar de Pinto.

A pesar del deterioro que ha soportado el conjunto, aún quedan en pie bastantes construcciones ubicadas fundamentalmente en el eje formado por las calles Eduardo Meric y Real. La mayoría de los edificios se encuentran en regular estado de conservación.

Se trata de un conjunto de gran homogeneidad, constituido por viviendas unifamiliares (villas) de regulares dimensiones y pequeño jardín en su parte delantera.

En general constan de dos plantas y presentan una sencilla composición tanto volumétrica como de fachadas, abiertas siempre al jardín.

Se pueden destacar dos ejemplos de mayor interés que los restantes edificios.

El primero de éstos es la edificación ubicada en la calle Mojas, número 13. Está construida en el estilo ecléctico tan de moda en los últimos años del siglo. Data de 1896, según reza en la reja de la puerta de acceso al jardín; consta de dos plantas con fachada enfoscada y decorada con esgrafiados, en la que destaca una marcada simetría.

Dicha fachada se presenta dividida verticalmente en tres cuerpos separados por pilastras, en las que se abren balcones coronados por frontón curvo en planta alta y ventanas con guardapolvos decorados con acróteras y recercados también por pilastras en la baja.

En el cuerpo central se abre la puerta de acceso sobre la que se sitúa un balcón volado. Ante dicha puerta una escalinata de fábrica conduce al interior.

Completa la decoración de la mencionada fachada una imposta situada a la altura del primer piso.

El pequeño jardín ubicado en la parte delantera se cierra mediante tapia de ladrillo visto con reja de hierro forjado.

Se cubre el conjunto con teja árabe.

El otro edificio a destacar es el emplazado en la Glorieta de Santiago, número 1. Se trata de una construcción fechada en 1901, de más valor romántico que arquitectónico. De mayores proporciones que el resto de las villas y de tipología algo diferente de la del conjunto.

Responde al tipo de palacete y presenta un cuerpo central de dos plantas y dos laterales de una, coronadas ambas por una balaustrada en la que se intercalan ánforas.

El acceso principal se ubica en el cuerpo central, destacando en éste la escalinata de entrada y la marquesina modernista con que se orna la puerta.

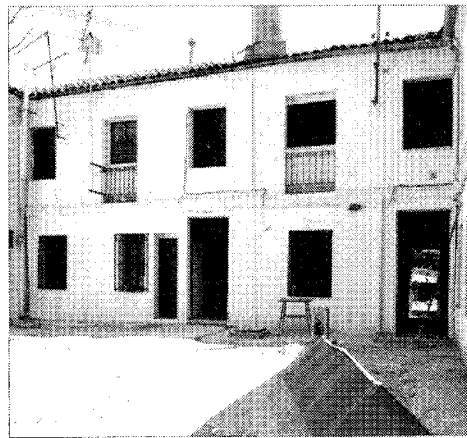
Su fachada enfoscada presenta recercados de piedra caliza tanto en los vanos como en la separación de los cuerpos.

Tal vez el elemento más singular de la edificación sea el jardín de mayor extensión que de las restantes villas y poblado de frondosos árboles entre las que se ubica una fuente.

Dicho jardín está aislado de la calle por una valla en la que alternan machones de piedra caliza con verja de hierro fundido.



Calle Monjas, 13.



Calle Real.

Vivienda urbana

Situación

Calle Real, 6, c/v Hospital

Fechas

Principios del siglo xx

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial. Actual: residencia y comercial

Propiedad

Privada

Se sitúa el edificio al comienzo de la calle Real, prácticamente junto a la plaza Mayor de Pinto.

Se trata de una vivienda urbana, seguramente de comienzos de siglo, que se singulariza entre tipologías similares por la gran longitud de su solar y lo elaborado de su concepción y tratamiento decorativo.

Aunque se muestre como una casa en esquina, existe una gran desproporción entre sus fachadas a ambas calles, abriéndose únicamente a Hospital el remate necesario de un estrecho y alargado solar. Así, la larga fachada de la calle Real, con ocho huecos, sólo presenta uno a Hospital, incrementándose el otro en el cuer-

po volado que articula el paso de una calle a otra. El edificio, de sólo dos plantas, levanta en estos dos últimos tramos un tercer piso, con lo que se enfatiza lo que en caso contrario pasaría desapercibido, además de dar un nuevo significado al resto, al romper su horizontalidad y cortar la perspectiva.

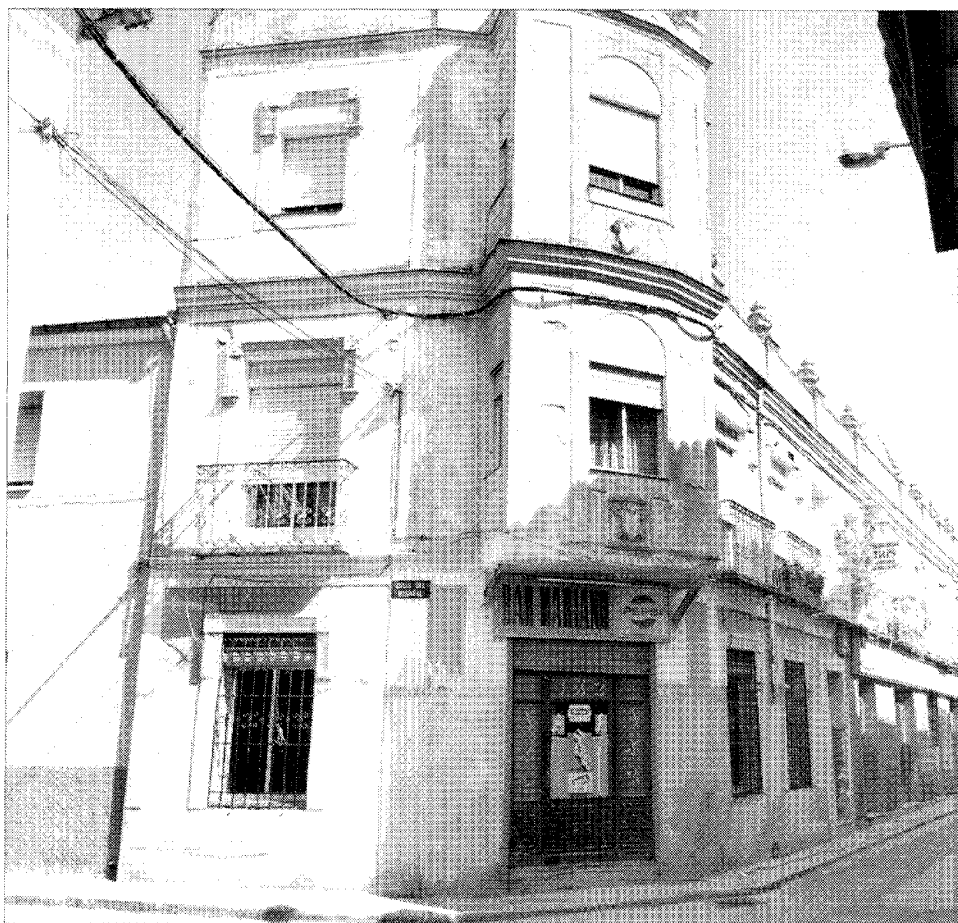
Sus bajos se encuentran totalmente alterados, al haber sido invadidos por el comercio, salvándose tan sólo una pequeña parte de la traza original junto a la puerta de ingreso. Aquí se puede ver que la planta inferior llevaba ventanas de grandes dimensiones en sentido vertical.

También son ventanas los huecos de la planta alta de la calle Hospital, así como los del mirador, encontrándose éstos rematados por un paño semicircular ciego que se retranquea del nivel del muro. El resto de los vanos, es decir, todos los de la planta primera, son balcones que se enmarcan en su parte superior con un alfiz rectangular terminado por ambos laterales en sendas ménsulas. Los tres cuerpos que lo componen se articulan en los extremos con dos cuadrados sobresalientes. Una banda decorativa recorre el interior de los tres rectángulos. Lamentablemente, en muchos de los vanos ha desaparecido esta banda, e incluso parte o la totalidad del alfiz.

La planta superior se remata por una cornisa de varias molduras que no se interrumpe en los dos cuerpos extremos, sino que se prolonga quedando en éstos a modo de imposta que separa los dos últimos pisos, los cuales se coronan por una cornisa mucho más ligera. Sobre la cornisa se desliza un lienzo ciego, a modo de antepecho, cuyo liso paramento se interrumpe por pequeñas pilastras en resalte que coinciden con los intervalos y se rematan con jarrones con guirnaldas.

En el cuarto paño, contando desde la plaza, un frontón liso aminora la extensiva horizontalidad de la fachada.

Toda ella está revestida con revoco, y en la zona del mirador y en su contigüidad aquél se resalta enmarcando vertical y horizontalmente los huecos y los perfiles de los cuerpos.



Vivienda. Calle Real, 6 c/v a Hospital.

Vivienda urbana

Situación

Plaza Vaquerizo, 2, c/v Nación Dominicana y Molino

Fechas

Siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Situada cerca de la Plaza Mayor, dando frente a tres calles, esta curiosa vivienda urbana es una gran casona con jardín al que vierte su fachada principal, la más característica. Está constituida por un bloque desglosable en tres cuerpos rectangulares, dos extremos y uno central, de los que los laterales, elevándose y adelantándose ligeramente por encima del medio, parecen custodiarle con su mayor masa.

Dicho cuerpo central muestra una sencilla puerta de acceso en su planta baja, flanqueada en los extremos por dos ventanales sensiblemente alargados. Se configuran así tres paños de desigual anchura que se separan por dos ligeros resaltes a modo de pilastras. La planta superior se encuentra ocupada por un gran vano termal, directamente apoyado sobre la imposta y cuyo diámetro coincide con toda la anchura del cuerpo. Enmarcado por completo por una secuencia semicircular de molduras, divide su hueco en cuatro partes mediante tres

parteluces, cuyos ejes coinciden en los dos laterales con los de las pilastras inferiores y en el central con el de la puerta. El cerramiento acristalado se conforma a base de pequeños cuadrados.

Sobre el vano, y sustituyendo a la cornisa, que no existe, una franja horizontal de molduras similares a las que rodean el arco, salvándose la distancia entre ella y el alero por tres pequeños resaltes verticales que parecen continuar a menor escala los maineles. En cuanto a los cuerpos laterales se abren con ventana en el piso inferior y con balcón rematado en semicírculo en el superior. Sus huecos se enmarcan con resaltes del enfoscado.

La fachada a la calle lateral remarca el perfil de ambas plantas, así como los vanos, tres balcones en el piso superior y tres ventanas-balcón en el inferior, en el que con posterioridad debió de abrirse una cuarta ventana más pequeña y no alineada.

En la fachada posterior, que da a la calle Nación Dominicana, la variación más significativa consiste en que se ha modificado la parte baja, correspondiente a los dos huecos superiores, introduciendo diferentes texturas y ritmos compositivos, con objeto de segregar otra vivienda, por lo que lleva su propia puerta y tres ventanas de dimensiones mucho menores. Todo el edificio va revocado en blanco.

La cubierta es a cuatro aguas y en teja árabe sobre alero de yeso.

Por último, la valla que rodea el jardín por la Plaza Vaquerizo y la calle Molino se constituye por pilares cuadrangulares rematados por cuatro molduras rectas de perfil en zig-zag, entre los que se dispone un zócalo de obra y una verja de hierro forjado. Muestra tres intercolumnios, uno de ellos en chaflán, y después la puerta metálica de entrada a la propiedad, con rejería rematada en arco y bajo un tejadillo de piñón escalonado. El resto de la valla por la calle Molino se alza considerablemente y se maciza en su totalidad con un conglomerado de ladrillos, piedra, arenisca, pedruscos, etc., ligados con mortero. Lleva igualmente un mínimo tejadillo.



Vista de conjunto.

Colonia Fuster

Situación

Calle Ignacio Fuster, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18, c/v Nicolás Fuster

Fechas

1912

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grados 2.º y 3.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un conjunto de viviendas situadas en las calles Ignacio Fuster y Nicolás Fuster, en la zona oeste del término municipal junto a la línea de ferrocarril y de la estación. La traza del conjunto se organiza a lo largo de la calle y la mayoría de las viviendas se distribuyen en hilera con excepción de algunas, entre las que destaca fundamentalmente la «Casa Fuster».

Se trata de un conjunto interesante, que conserva la tipología tradicional de casa-patio-calle. Responde al concepto de asentamiento de colonial industrial de mediados del siglo XIX y primeros del siglo XX, anterior a las teorías de la ciudad jardín, en donde el conjunto se estructura siguiendo los ejemplos europeos. Coexistiendo la casa del propietario de la colonia con otras para sus empleados.

Estos asentamientos responden a un concepto higienista de la casa. Actualmente las viviendas se encuentran en muy mal estado, abando-

nadas la mayoría de ellas, siendo «La Casa Fuster» la mejor conservada de la colonia. Consta de dos plantas y torreón, las demás viviendas, más modestas, sólo tienen una planta; las fachadas están revestidas y pintadas de blanco y los huecos de las ventanas jambeados por molduras simples y algunas veces frisos muy decorados de azulejo cerámico y estucados; en las cornisas se utilizan molduras de ladrillo y balaustradas con pináculos y en las cubiertas se emplea la teja árabe. Algunos elementos decorativos están próximos al «Art. Decó». La fecha de construcción es del año 1912.

La «Casa Fuster», es la más significativa de todo el conjunto y responde al tipo de vivienda «cottage» inglés que se pone de moda en los parques urbanizados de las ciudades europeas. La distribución en planta responde al siguiente programa: planta baja: hall, cocina, WC, come-



Villa Dolores.



Casa Fuster. Fachada posterior.



Vivienda para obreros.

dor y cuarto de estar. Planta primera: tres o cuatro habitaciones con cuarto de baño, torreón: consta de una habitación —estudio.

Su fachada es la que está construida en estilo más ecléctico de todo el conjunto. El paramento está revocado con una textura granulada, formando machados a base de grandes bandas de caliza blanca horizontales y verticales que recorren las fachadas. El elemento más singular del edificio es el torreón, con ventanas de medio punto. En la parte posterior de la casa se adosa un cuerpo pentagonal con grandes ventanales que sigue el tipo «Cottage» donde se ubica el cuarto de estar.

Delante de la vivienda se sitúa un amplio jardín cerrado por un muro también revocado, con reja de hierro y una placa cerámica con la denominación: «Casa Fuster» y el año de construcción de la misma, adornado con elementos decorativos modernistas.

Conjunto de edificios de la Plaza de la Constitución

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

s.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial e institucional

Propiedad

Privada, pública (Ayuntamiento)

Protección

Conjunto de interés ambiental
(Plan General de Ordenación Urbana de Pinto)

La Plaza de la Constitución estaba formada, como en la mayoría de las villas castellanas, por un conjunto arquitectónico unitario soportado, a base de construcciones de dos alturas, en las que, en sus orígenes, la planta baja estaría ocupada por tienda y la alta, con corredor abierto en fachada desde el que se contemplarían los festejos del municipio, serviría de vivienda.

El edificio más representativo del conjunto es el Ayuntamiento, el cual preside la plaza ocupando su frente este, entre las calles de la Nación Dominicana y de El Ecuador.

Se trata de una edificación de características ajenas a la arquitectura autóctona; datable hacia mediados del siglo.

Consta de un cuerpo central, de dos plantas, baja soportada y alta con corredor a modo de balcón (arengario), flanqueado por dos torreonos de planta cuadrada y tres pisos.

Sus fachadas se presentan encajadas con elementos de ladrillo visto marcando las aristas de los torreones y arcos y pilastras del soportal de la planta baja. Se cubre con teja curva.

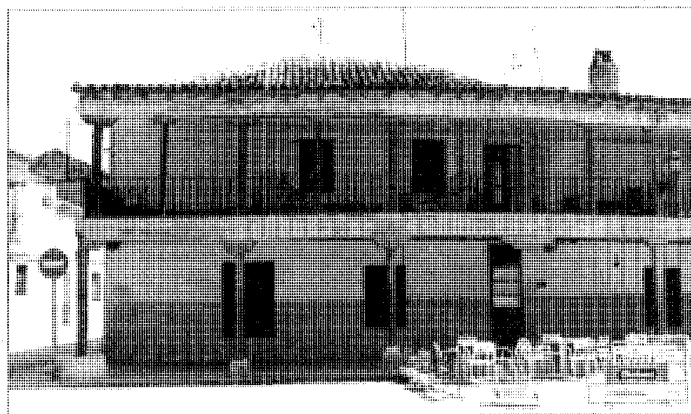
Por las edificaciones que aún perviven de las que originariamente conformaban la plaza, se puede apreciar que en general respondían al esquema de soportal y corredor antes descrito, contruidos con entramado de madera a través

de pie derecho, zapata y viga, con alero también de madera y cubierta de teja árabe.

La primera incidencia negativa soportada por el conjunto, el margen de la ocasionada por el Ayuntamiento, se origina al transformar en arcos el soportal del lateral oeste. Más tarde en el lado Norte se edifica de nueva planta una construcción que mimetiza en el soportal las arcadas del Ayuntamiento, si bien el corredor de la planta alta se resuelve mediante gruesas pilastras de fábrica encajadas, en duro contraste con los pies derechos de madera originales.

En fechas recientes en el lateral Este formando esquina con la calle de El Ecuador, se construye también de nueva planta un edificio de viviendas ejecutado a través de estructura metálica vista, cuya disposición pretende remedar, en este material, el entramado tradicional de madera, si bien al buscar el aprovechamiento de los espacios bajo cubierta se ha dado una fuerte pendiente a la misma en su vertiente hacia la plaza, creando una rotunda volumetría que incide negativamente en el espacio.

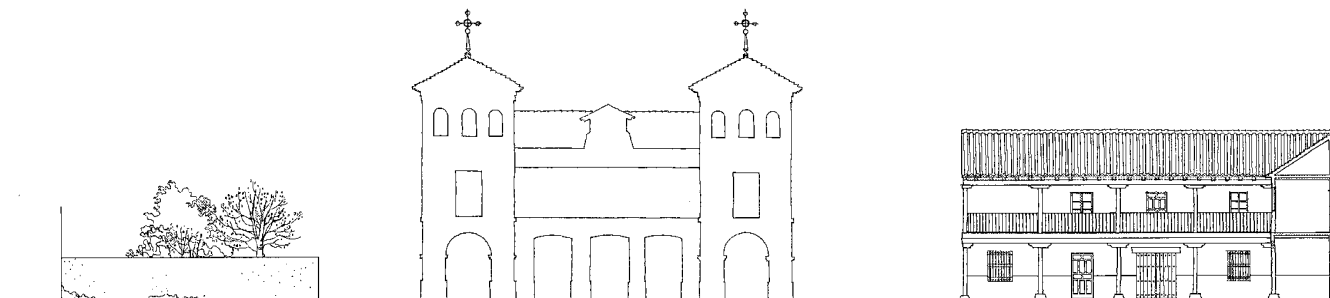
El estado de abandono al que están sometidos los edificios tradicionales y los solares que se siguen produciendo por el derribo de aquéllos hace presumir que en poco tiempo habrá desaparecido por completo la arquitectura autóctona que integraba el conjunto.



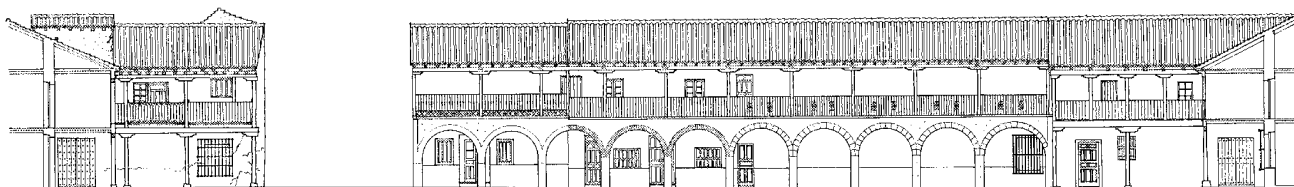
Fachada sur.



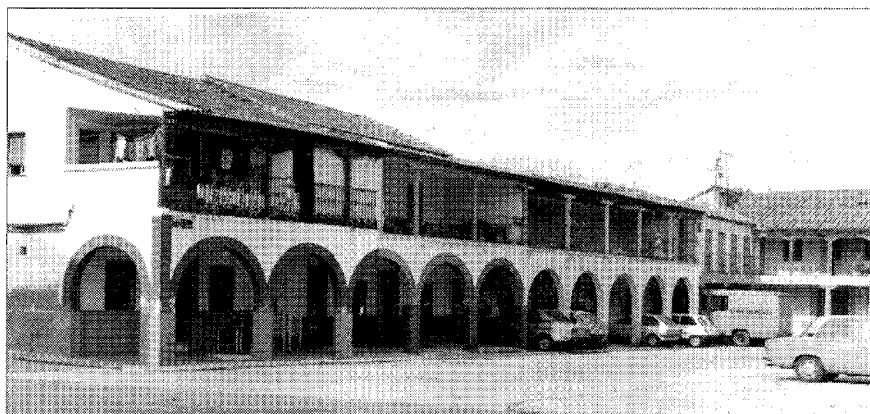
Fachada oeste.



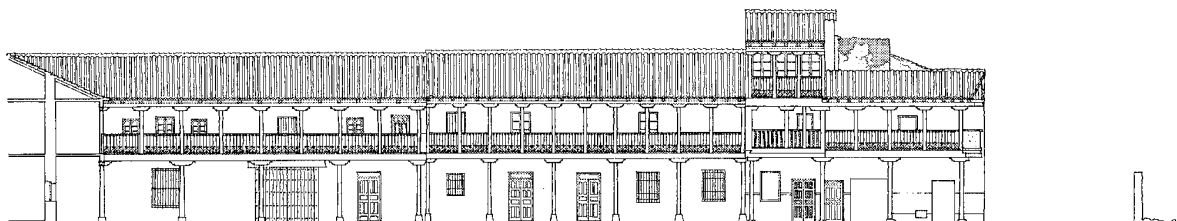
Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado este. Levantamiento. J. Sandoval.



Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado norte. Levantamiento. J. Sandoval.



Fachada norte.



Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado sur. Levantamiento. J. Sandoval.



Reconstrucción del estado de la plaza en los años 60. Alzado oeste. Levantamiento. J. Sandoval.